



## COMUNICACIÓN INTERNA

PARA:

**ANDREA MARCELA RINCON CAICEDO - ENCARGO**

Dirección General  
Directora General Encargada

**MANUEL FERNANDO ISAZA GONZALEZ**  
Subdirección Financiera y Administrativa  
Subdirector

**ANA MARIA CORTES TAMAYO**  
Subdirección Jurídica  
Subdirectora Jurídica

**ANDREA MARCELA RINCON C**  
Subdirección de Prestaciones Económicas  
Subdirectora

**ANDREA MAYERLY RIOS LAGOS**  
Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano  
Asesora

**JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ**  
Oficina Asesora de Planeación  
Jefe Oficina

**LIZETTE CAÑÓN CARDOZO**  
Oficina Control Disciplinario Interno  
Jefe Oficina

**TANIA KRUSKAYA LEON PATIÑO**  
Oficina de Informática y Sistemas  
Jefe Oficina

**IVAN ENRIQUE QUASTH TORRES**  
Gerencia de Bonos y Cuotas Partes  
Gerente

**HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA**  
Gerencia de Pensiones  
Gerente

DE:

**SAUL DIAZ LADINO**  
Oficina Asesora de Control Interno



Jefe Oficina

**ASUNTO: Informe de evaluación a la gestión institucional por Dependencias Segundo trimestre de 2026**

La Oficina de Control Interno en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno del FONCEP y en cumplimiento al plan anual de auditoría 2026, realizó evaluación a la gestión institucional por dependencias del período comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2026, para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. Producto de éste se generó el informe que se remite para su conocimiento.

La Evaluación de la Gestión por Dependencias evidencia un comportamiento institucional favorable durante el primer semestre de 2026. El promedio institucional pasó de 98,51 puntos en T1 a 99,49 en T2, y el promedio acumulado se ubicó en 99,00 puntos, en rango “Sobresaliente”.

Las ocho dependencias conservaron clasificación “Sobresaliente” en ambos trimestres. Tres dependencias mejoraron su resultado final y cinco se mantuvieron en 100,00 puntos; no se presentaron disminuciones entre T1 y T2.

Gestión del riesgo continuó siendo el componente con mayor capacidad para explicar diferencias entre dependencias, aunque su promedio institucional mejoró. Los aspectos de seguimiento expresamente consignados se relacionan, entre otros, con la oportunidad del monitoreo en SPE y la trazabilidad de la gestión frente a riesgos materializados en SFA.

El PAI, el PME y el PAA presentaron resultados favorables en T2 entre las dependencias con universo evaluable. La interpretación de estos componentes considera que la aplicabilidad varió entre dependencias y que los casos “No aplica justificado” no constituyen calificaciones de cero ni de cien.

Cordialmente,

**Sede Principal**

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES



Firmado electrónicamente por SAUL DIAZ  
LADINO

Fecha: 2026-08-31 09:33

ee467964e99fb029256418c53a65490ae3ac58a415b442b5371059c66ea8  
ce87

**SAUL DIAZ LADINO**  
**Jefe Oficina**  
**Oficina Asesora de Control Interno**

Con Copia a

| Actividad | Nombre                    | Cargo        | Dependencia                        | Firma |
|-----------|---------------------------|--------------|------------------------------------|-------|
| Revisó    | SAUL DIAZ LADINO          | Jefe Oficina | Oficina Asesora de Control Interno |       |
| Proyectó  | BLANCA NIRIAM DUQUE PINTO | Contratista  | Oficina Asesora de Control Interno |       |

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexión con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

**Sede Principal**

Carrera 6 Nro. 14-98  
Edificio Condominio Parque Santander  
Teléfono: +571 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)



FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES



# **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES**

## **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

### **INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS SEGUNDO TRIMESTRE 2026**

**SAÚL DÍAZ LADINO**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

**BLANCA NIRIAM DUQUE PINTO**  
**ELIANA DEL PILAR LÓPEZ RODRÍGUEZ**  
**SANDRA MARCELA TORRES AVELLA**  
**ANGELA PATRICIA CORTÉS ALDANA**  
**CESAR AUGUSTO FRANCO VARGAS**  
**Auditores**

**Bogotá D.C, agosto de 2026**

## TABLA DE CONTENIDO

|     |                                                       |    |
|-----|-------------------------------------------------------|----|
| 1   | JUSTIFICACIÓN                                         | 4  |
| 2   | OBJETIVOS                                             | 4  |
| 2.1 | Objetivo General                                      | 4  |
| 2.2 | Objetivos Específicos                                 | 4  |
| 3   | ALCANCE                                               | 5  |
| 4   | MARCO NORMATIVO                                       | 6  |
| 5   | METODOLOGÍA                                           | 7  |
| 6   | RESUMEN EJECUTIVO                                     | 9  |
| 7   | COMPONENTES EVALUADOS                                 | 10 |
| 8   | ANÁLISIS CONSOLIDADO DE RESULTADOS T1 – T2            | 10 |
| 8.1 | Resultado institucional comparativo T1 – T2           | 11 |
| 8.2 | Resultado por componente T1-T2                        | 12 |
| 8.3 | Resultados por dependencias                           | 14 |
| 8.4 | Evolución y aspectos que incidieron en los resultados | 16 |
| 8.5 | Principales fortalezas y aspectos de seguimiento      | 17 |
| 9   | CONCLUSIONES                                          | 17 |
|     |                                                       | 2  |



10      ANEXOS

18

3

## 1 Justificación

La Evaluación de la Gestión por Dependencias del FONCEP se realiza en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y de la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE–DAFP, como un ejercicio técnico de evaluación institucional liderado por la Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de defensa.

Su propósito es contar con un parámetro objetivo, trazable y comparable sobre la gestión de cada dependencia, a partir de fuentes oficiales y evidencia verificable, frente al cumplimiento del PAI, la gestión del riesgo, el Plan de Mejoramiento Externo y la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.

El presente informe consolida y compara los resultados obtenidos en el primer y segundo trimestre de 2026, con corte al 30 de junio, y presenta el promedio acumulado preliminar del primer semestre. La lectura comparativa permite identificar tendencias, fortalezas institucionales y aspectos que requieren seguimiento preventivo durante el tercer trimestre.

## 2 Objetivos

### 2.1 Objetivo General

Presentar los resultados consolidados y comparativos de la Evaluación de la Gestión por Dependencias del FONCEP correspondientes al primer y segundo trimestre de 2026, con base en la metodología institucional, los informes individuales y el consolidado del primer trimestre, con el fin de disponer de un insumo objetivo y trazable para la toma de decisiones de la alta dirección y de los responsables con personal a cargo.

### 2.2 Objetivos Específicos

- Consolidar los resultados de las ocho dependencias evaluadas en T1 y T2, identificando la evolución trimestral, el promedio acumulado y la clasificación obtenida.
- Comparar el comportamiento institucional de los componentes PAI, Gestión del riesgo, PME y PAA, considerando únicamente las dependencias con universo evaluable en cada trimestre.

- Identificar fortalezas, asuntos que explican resultados inferiores a 100,00 puntos y aspectos de seguimiento preventivo para el tercer trimestre.
- Suministrar un insumo técnico a la Dirección General, jefes de dependencia y responsables con personal a cargo, de conformidad con el artículo 39 de la Ley 909 de 2004.

### 3 Alcance

El informe comprende los resultados de la Evaluación de la Gestión por Dependencias del FONCEP correspondientes al primer trimestre (enero-marzo) y segundo trimestre (abril-junio) de la vigencia 2026, con corte al 30 de junio. La evaluación incluye las ocho dependencias definidas en la metodología institucional:

Tabla 1 Dependencias Evaluadas

| No. | Dependencia evaluada                                       | Código |
|-----|------------------------------------------------------------|--------|
| 1   | Subdirección de Prestaciones Económicas                    | SPE    |
| 2   | Subdirección Financiera y Administrativa                   | SFA    |
| 3   | Oficina de Informática y Sistemas                          | OIS    |
| 4   | Oficina de Control Interno                                 | OCI    |
| 5   | Oficina Asesora de Planeación                              | OAP    |
| 6   | Subdirección Jurídica                                      | SJ     |
| 7   | Oficina de Control Disciplinario Interno                   | OCDI   |
| 8   | Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano | DG-CSC |

*Fuente: Metodología institucional e informes individuales de Evaluación de la Gestión por Dependencias 2026.*

La evaluación comprende la gestión de las ocho dependencias del FONCEP durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, correspondiente al primer y segundo trimestre de la vigencia. Para efectos del presente informe se presentan los resultados de cada trimestre, su comparación y el resultado acumulado del primer semestre, sin que este último constituya la calificación anual definitiva, debido a que T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

El alcance comprende los cuatro componentes definidos en la metodología institucional: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Cada componente fue valorado de acuerdo con la existencia de universo evaluable para cada dependencia y periodo. Cuando no existió universo evaluable y se contó con justificación objetiva y verificable, se aplicó la regla de “No aplica justificado”, con redistribución proporcional del peso entre los componentes aplicables.

La evaluación se sustentó en las fuentes de información establecidas en la metodología institucional, principalmente: SVE y SEGPLAN cuando existieron metas de inversión o del Plan Distrital de Desarrollo; SVE y los informes de seguimiento de la Oficina de Control Interno para la Gestión del riesgo y el Plan de Mejoramiento Externo; y el Plan Anual de Adquisiciones oficial y la base contractual para la evaluación del PAA.

El presente informe consolida institucionalmente los resultados obtenidos para las ocho dependencias evaluadas y permite analizar su comportamiento comparativo entre T1 y T2. Los informes individuales constituyen el soporte del resultado comunicado a cada dependencia, pero no sustituyen las fuentes oficiales utilizadas para efectuar la evaluación.

#### **4 Marco normativo**

La Evaluación de la Gestión por Dependencias del FONCEP correspondiente al segundo trimestre de 2026 se desarrolló con fundamento en las normas y lineamientos aplicables a la evaluación de la gestión institucional, el Sistema de Control Interno, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y el rol de la Oficina de Control Interno como evaluador independiente.

Para el presente informe se aplicaron las siguientes disposiciones:

Tabla 2 Marco normativo

| Norma o lineamiento                         | Aplicación en la evaluación                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ley 909 de 2004, artículo 39                | Establece la obligación de evaluar y dispone que el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces debe remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, para que sean tomadas como criterio en la evaluación de los empleados.             |
| Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13        | Sustenta el rol de la Oficina de Control Interno en la verificación y evaluación permanente del Sistema de Control Interno, así como sus funciones de evaluación, seguimiento, asesoría y formulación de recomendaciones para el mejoramiento institucional.    |
| Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.8.1.3    | Relaciona la evaluación de la gestión del área o dependencia con los parámetros objetivos para la evaluación del desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa.                                                                                  |
| Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.5.3   | Define los roles de las Oficinas de Control Interno, entre ellos liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes externos de control.                                   |
| Decreto 1499 de 2017                        | Actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y articula el Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno, como marco para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional.                   |
| Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP | Imparte lineamientos para la evaluación de la gestión en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004; precisa el rol de las áreas de planeación como segunda línea y de las oficinas de control interno como tercera línea o evaluadores independientes. |

## 5 Metodología

La evaluación se realizó con base en la Metodología para la Evaluación de la Gestión por Dependencias del FONCEP, versión 1.0, elaborada por la Oficina de Control Interno y aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI en abril de 2026. La metodología define criterios, fuentes de información, reglas de verificación de evidencias y forma de cálculo para valorar la gestión de las dependencias.

Para este informe se consolidaron dos mediciones trimestrales: T1 con corte al 31 de marzo y T2 con corte al 30 de junio de 2026. El promedio acumulado del primer semestre corresponde al promedio simple de los resultados trimestrales T1 y T2 de cada dependencia; este valor es preliminar y servirá como referencia hasta contar con T3 y T4.

Tabla 3 Componentes evaluados

| Componente                                          | Peso base | Fuente principal                                         |
|-----------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------|
| Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI | 40%       | SVE y SEGPLAN cuando apliquen metas de inversión/PDD     |
| Gestión del riesgo                                  | 30%       | SVE e informe trimestral OCI de seguimiento a riesgos    |
| Plan de Mejoramiento Externo - PME                  | 20%       | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento    |
| Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA     | 10%       | PAA oficial, base contractual y soportes de trazabilidad |

La calificación final trimestral se obtiene mediante la integración ponderada de los componentes aplicables. Cuando una dependencia no cuenta con universo evaluable en un componente, se aplica la regla de “No aplica justificado”; el componente no se califica con cero ni con cien y su peso se redistribuye proporcionalmente entre los componentes aplicables:

Tabla 4 Rangos de calificación

| Clasificación                         | Rango de puntaje |
|---------------------------------------|------------------|
| Sobresaliente                         | 90,00 a 100,00   |
| Satisfactoria                         | 80,00 a 89,99    |
| Aceptable con oportunidades de mejora | 70,00 a 79,99    |
| Requiere fortalecimiento              | 0,00 a 69,99     |

Para la aplicación práctica de la metodología se utilizó el Instrumento de Evaluación de la Gestión por Dependencias en Excel y su instructivo de diligenciamiento, los cuales permitieron registrar la información por dependencia, valorar los componentes definidos, consolidar resultados trimestrales, aplicar reglas automáticas de ponderación y clasificación, y redistribuir pesos cuando existieran componentes configurados como “No aplica justificado”. El instructivo establece que el diligenciamiento debe soportarse en fuentes oficiales y verificables, tales como SVE, SEGPLAN cuando aplique, informes de seguimiento de la OCI, Plan Anual de Adquisiciones, base contractual, SIDEAF y demás soportes institucionales.

## 6 Resumen ejecutivo

La Oficina de Control Interno consolidó los resultados de las ocho dependencias evaluadas durante el primer semestre de 2026. El promedio institucional pasó de 98,51 puntos en T1 a 99,49 puntos en T2, lo que representa una mejora de 0,98 puntos. El promedio acumulado preliminar T1-T2 se ubicó en 99,00 puntos, dentro del rango “Sobresaliente”.

Las ocho dependencias conservaron la clasificación “Sobresaliente” en ambos trimestres. Tres dependencias mejoraron su resultado final: DG-CSC (+3,75 puntos), SPE (+2,55) y SFA (+1,55); cinco mantuvieron 100,00 puntos y ninguna presentó disminución. En T2, seis de las ocho dependencias alcanzaron 100,00 puntos, frente a cinco en T1.

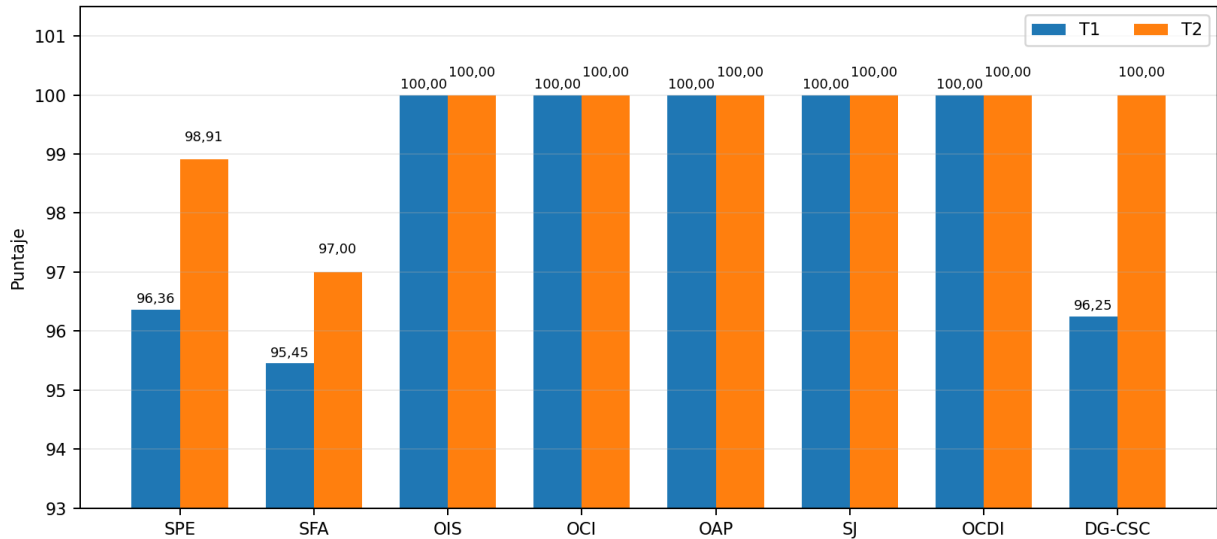
Por componentes, el comportamiento institucional mejoró en PAI, Gestión del riesgo y PME, mientras que PAA mantuvo promedio de 100,00 puntos entre las dependencias con universo evaluable. Gestión del riesgo continuó siendo el componente con menor promedio, aunque aumentó de 96,59 en T1 a 98,30 en T2. Los principales asuntos de seguimiento se concentran en la oportunidad del monitoreo de riesgos de SPE y la gestión y trazabilidad frente a riesgos materializados de SFA.

Tabla 5 Indicadores generales comparativos T1 - T2

| INDICADOR                                                  | T1        | T2     | ACUMULADO T1-T2 |
|------------------------------------------------------------|-----------|--------|-----------------|
| DEPENDENCIAS EVALUADAS                                     | 8         | 8      | 8               |
| PROMEDIO INSTITUCIONAL                                     | 98,51     | 99,49  | 99,00           |
| RESULTADO MÁXIMO                                           | 100,00    | 100,00 | 100,00          |
| RESULTADO MÍNIMO                                           | 95,45     | 97,00  | 96,23           |
| DEPENDENCIAS CON 100,00 PUNTOS                             | 5         | 6      | 5               |
| DEPENDENCIAS EN CLASIFICACIÓN SOBRESALIENTE                | 8         | 8      | 8               |
| DEPENDENCIAS QUE MEJORARON FRENTE AL TRIMESTRE ANTERIOR    | NO APLICA | 3      | -               |
| DEPENDENCIAS QUE DISMINUYERON FRENTE AL TRIMESTRE ANTERIOR | NO APLICA | 0      | -               |

Fuente: Elaboración OCI con base en el Informe Consolidado T1 2026 y los informes individuales T1-T2 de las ocho dependencias

Gráfico 1. Comparativo del resultado final por dependencia t1 - t2



Fuente: elaboración OCI con base en los resultados finales reportados en los informes individuales y el consolidado t1 2026.

## 7 Componentes evaluados

La evaluación se estructura en cuatro componentes que permiten una lectura integral de la gestión: cumplimiento verificable del PAI; oportunidad, calidad y gestión frente a materializaciones en Gestión del riesgo; avance y efectividad de acciones del PME; y trazabilidad entre la programación y ejecución del PAA.

La aplicabilidad de los componentes varió entre dependencias y trimestres. Esta característica es relevante para interpretar los promedios: en T2 el PAI aplicó a siete dependencias, Gestión del riesgo a las ocho, PME a cuatro y PAA a cuatro. Por tanto, los resultados por componente deben leerse junto con el número de dependencias efectivamente evaluadas.

## 8 Análisis consolidado de resultados T1 – T2

El análisis consolidado se presenta desde cuatro perspectivas: comportamiento institucional, evolución por componente, resultados por dependencia y principales fortalezas y aspectos de seguimiento expresamente consignados en los informes individuales. La lectura busca evitar la repetición de los informes anexos y concentrarse en las variaciones que aportan valor para la gestión directiva.

## 8.1 Resultado institucional comparativo T1 – T2

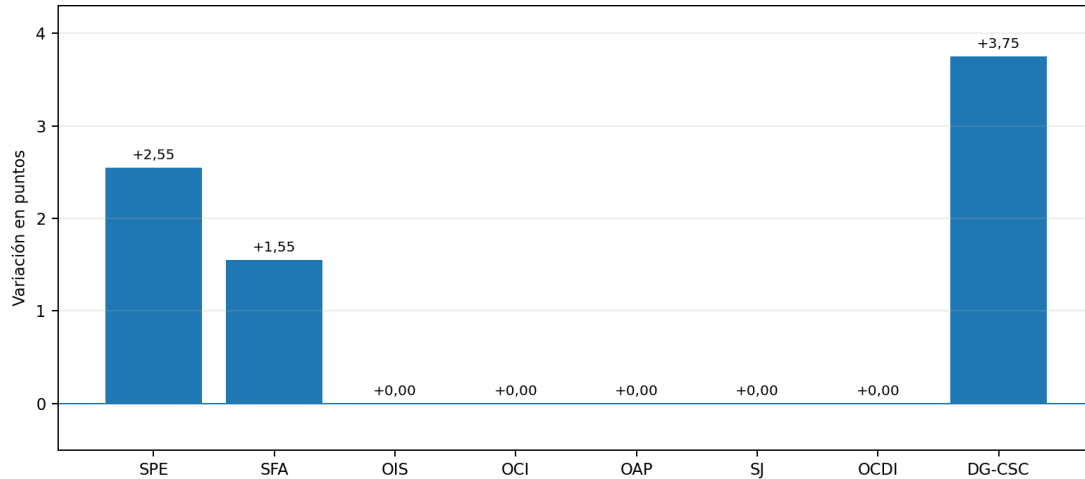
El resultado institucional mejoró de 98,51 puntos en T1 a 99,49 puntos en T2. La variación positiva de 0,98 puntos estuvo acompañada de una reducción de la dispersión entre dependencias: el rango entre máximo y mínimo pasó de 4,55 puntos en T1 a 3,00 puntos en T2. El promedio acumulado del primer semestre fue de 99,00 puntos.

*Tabla 6. Resultado por dependencia T1 - T2 y promedio acumulado*

| Código | Dependencia                                                | T1     | T2     | Variación | Promedio acumulado | Tendencia   |
|--------|------------------------------------------------------------|--------|--------|-----------|--------------------|-------------|
| SPE    | Subdirección de Prestaciones Económicas                    | 96,36  | 98,91  | +2,55     | 97,64              | Mejora      |
| SFA    | Subdirección Financiera y Administrativa                   | 95,45  | 97,00  | +1,55     | 96,23              | Mejora      |
| OIS    | Oficina de Informática y Sistemas                          | 100,00 | 100,00 | 0,00      | 100,00             | Se mantiene |
| OCI    | Oficina de Control Interno                                 | 100,00 | 100,00 | 0,00      | 100,00             | Se mantiene |
| OAP    | Oficina Asesora de Planeación                              | 100,00 | 100,00 | 0,00      | 100,00             | Se mantiene |
| SJ     | Subdirección Jurídica                                      | 100,00 | 100,00 | 0,00      | 100,00             | Se mantiene |
| OCDI   | Oficina de Control Disciplinario Interno                   | 100,00 | 100,00 | 0,00      | 100,00             | Se mantiene |
| DG-CSC | Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano | 96,25  | 100,00 | +3,75     | 98,13              | Mejora      |

*Fuente: Elaboración OCI con base en el informe consolidado T1 2026 y los ocho informes individuales con resultados T1-T2.*

Gráfico 2. Variación del resultado final t2 frente a t1



Fuente: elaboración OCI. La variación corresponde a t2 menos t1 para cada dependencia.

DG-CSC presentó la mayor mejora, con 3,75 puntos, seguida por SPE con 2,55 y SFA con 1,55. OIS, OCI, OAP, SJ y OCDI mantuvieron el resultado máximo de 100,00 puntos. No se registraron retrocesos en el resultado final de ninguna dependencia entre T1 y T2.

## 8.2 Resultado por componente T1-T2

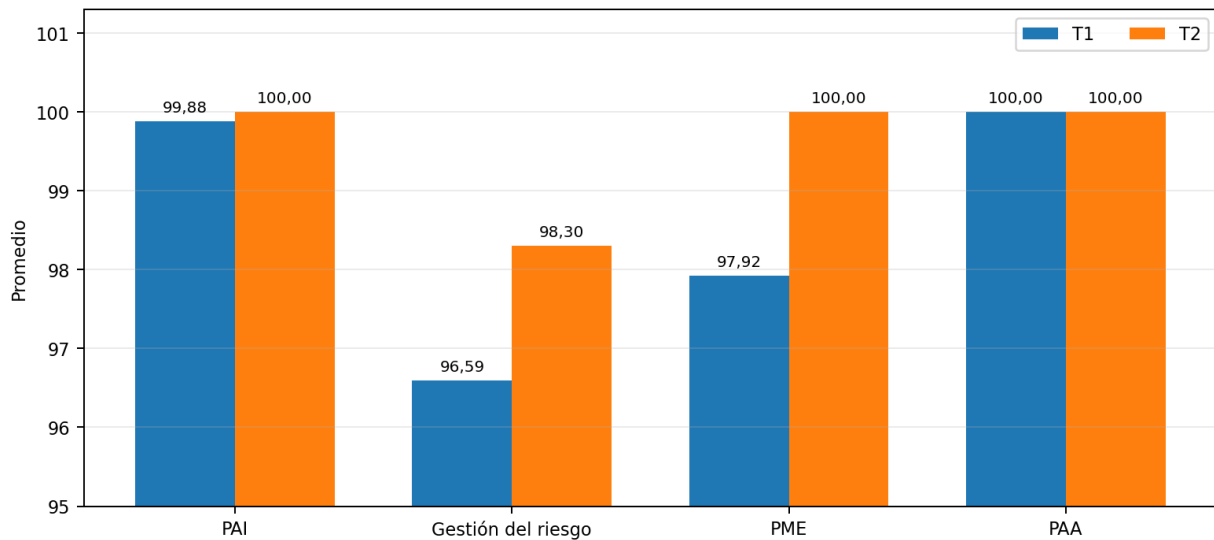
El análisis por componente evidencia mejora en tres de los cuatro criterios institucionales. El PAI pasó de 99,88 a 100,00 puntos; Gestión del riesgo, de 96,59 a 98,30; y PME, de 97,92 a 100,00. El PAA mantuvo promedio de 100,00 puntos entre las dependencias en las que fue aplicable.

Tabla 7. Resultado promedio por componente T1 - T2

| Componente         | Aplicables T1 | Promedio T1 | Aplicables T2 | Promedio T2 | Variación | Lectura ejecutiva                                                                                                       |
|--------------------|---------------|-------------|---------------|-------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PAI                | 6             | 99,88       | 7             | 100,00      | +0,12     | Resultado máximo en T2 en las siete dependencias con universo evaluable.                                                |
| GESTIÓN DEL RIESGO | 8             | 96,59       | 8             | 98,30       | +1,71     | Mejora institucional; continúa como el componente con menor promedio por los casos de spe y sfa.                        |
| PME                | 3             | 97,92       | 4             | 100,00      | +2,08     | Las cuatro dependencias aplicables en T2 obtuvieron 100,00 puntos.                                                      |
| PAA                | 8             | 100,00      | 4             | 100,00      | 0,00      | Promedio de 100,00 en ambos trimestres entre dependencias aplicables; en T2 disminuyó el número de universos exigibles. |

Fuente: T1: informe consolidado t1 2026. T2: cálculo OCI sobre los resultados de los componentes aplicables reportados en los ocho informes individuales.

Gráfico 3. Promedio institucional por componente T1 - T2



Fuente: elaboración oci. Los promedios excluyen los componentes "no aplica justificado".

La Gestión del riesgo fue el principal factor de diferenciación en ambos trimestres. En T2, SPE mejoró de 92,73 a 96,36 puntos al reducir los monitoreos inoportunos de dos a uno; SFA se mantuvo en 90,00 puntos por la valoración asociada a la gestión de un riesgo materializado. DG-CSC, por su parte, pasó de 90,00 en T1 a 100,00 en T2.

### 8.3 Resultados por dependencias

A continuación, se presenta una lectura ejecutiva de cada dependencia. El detalle de subcriterios, soportes y cálculos permanece en los informes individuales anexos.

#### Subdirección de Prestaciones Económicas - SPE

La dependencia mejoró su resultado entre T1 y T2: pasó de 96,36 a 98,91 puntos, con promedio acumulado de 97,64 puntos y clasificación de referencia “Sobresaliente”.

| Lectura   | Resultado                                                                                                                                                |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortaleza | Mejóro su resultado trimestral y alcanzó 100,00 puntos en PAI, PME y PAA; además, redujo de dos a uno los monitoreos de riesgos inoportunos frente a T1. |

#### Subdirección Financiera y Administrativa - SFA

La dependencia mejoró su resultado entre T1 y T2: pasó de 95,45 a 97,00 puntos, con promedio acumulado de 96,23 puntos y clasificación de referencia “Sobresaliente”.

| Lectura   | Resultado                                                                                                                   |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortaleza | Mejóro 1,55 puntos, principalmente por el PME, que pasó de 93,75 a 100,00; PAI y PAA también cerraron T2 con 100,00 puntos. |

#### Oficina de Informática y Sistemas - OIS

La dependencia se mantuvo su resultado entre T1 y T2: pasó de 100,00 a 100,00 puntos, con promedio acumulado de 100,00 puntos y clasificación de referencia “Sobresaliente”.

| Lectura   | Resultado                                                                                                                                 |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortaleza | Mantuvo 100,00 puntos en los dos trimestres; en T2 los componentes aplicables PAI, Gestión del riesgo y PAA obtuvieron el puntaje máximo. |

### Oficina de Control Interno - OCI

La dependencia se mantuvo su resultado entre T1 y T2: pasó de 100,00 a 100,00 puntos, con promedio acumulado de 100,00 puntos y clasificación de referencia “Sobresaliente”.

| Lectura   | Resultado                                                                                                                    |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortaleza | Mantuvo 100,00 puntos; en T2 obtuvo 100,00 en PAI, Gestión del riesgo y PME, con PAA configurado como No aplica justificado. |

### Oficina Asesora de Planeación - OAP

La dependencia se mantuvo su resultado entre T1 y T2: pasó de 100,00 a 100,00 puntos, con promedio acumulado de 100,00 puntos y clasificación de referencia “Sobresaliente”.

| Lectura   | Resultado                                                                                                                             |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortaleza | Mantuvo 100,00 puntos; en T2 los componentes aplicables PAI y Gestión del riesgo obtuvieron 100,00, sin materializaciones reportadas. |

### Subdirección Jurídica - SJ

La dependencia se mantuvo su resultado entre T1 y T2: pasó de 100,00 a 100,00 puntos, con promedio acumulado de 100,00 puntos y clasificación de referencia “Sobresaliente”.

| Lectura   | Resultado                                                                                                                                                             |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortaleza | Mantuvo 100,00 puntos en los cuatro componentes durante T2, con cumplimiento verificable del PAI, monitoreo oportuno de riesgos, acciones PME exigibles y líneas PAA. |

### Oficina de Control Disciplinario Interno - OCDI

La dependencia se mantuvo su resultado entre T1 y T2: pasó de 100,00 a 100,00 puntos, con promedio acumulado de 100,00 puntos y clasificación de referencia “Sobresaliente”.

| Lectura   | Resultado                                                                                                                                                                                         |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortaleza | Mantuvo 100,00 puntos. En T2 el único componente con universo evaluable fue Gestión del riesgo, calificado con 100,00 por monitoreo oportuno, calidad suficiente y ausencia de materializaciones. |

## Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano - DG-CSC

La dependencia mejoró su resultado entre T1 y T2: pasó de 96,25 a 100,00 puntos, con promedio acumulado de 98,13 puntos y clasificación de referencia “Sobresaliente”.

| Lectura   | Resultado                                                                                                                         |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortaleza | Presentó la mayor mejora del periodo, al pasar de 96,25 a 100,00 puntos; en T2 PAI y Gestión del riesgo alcanzaron 100,00 puntos. |

### 8.4 Evolución y aspectos que incidieron en los resultados

La evolución del primer semestre muestra una mejora general sin disminuciones de resultado final. Las variaciones positivas se concentraron en DG-CSC, SPE y SFA, mientras que cinco dependencias conservaron el puntaje máximo.

*Tabla 8. Dependencias con variación positiva T1 - T2*

| Dependencia | Variación | Principal aspecto asociado a la evolución                                                    |
|-------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| DG-CSC      | +3,75     | La gestión del riesgo pasó de 90,00 en t1 a 100,00 en t2; el resultado final alcanzó 100,00. |
| SPE         | +2,55     | Mejóro gestión del riesgo de 92,73 a 96,36 y en t2 aplicó pai con 100,00 puntos.             |
| SFA         | +1,55     | Pme pasó de 93,75 a 100,00; pai alcanzó 100,00. Gestión del riesgo permaneció en 90,00.      |

*Fuente: informes individuales spe, sfa y dg-csc con resultados t1-t2.*

Las situaciones que continúan explicando resultados inferiores a 100,00 puntos se concentran en Gestión del riesgo: un monitoreo inoportuno en SPE y la gestión frente a un riesgo materializado en SFA. Estos asuntos no modifican la clasificación “Sobresaliente”, pero constituyen los principales focos de seguimiento preventivo para T3.

## 8.5 Principales fortalezas y aspectos de seguimiento

Tabla 9. Aspectos de seguimiento consignados en los informes individuales T2

| Dependencia | Aspecto de seguimiento expresamente consignado en el informe individual                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SPE         | Fortalecer el cumplimiento oportuno de los plazos definidos para el monitoreo de riesgos, asegurando que los responsables de proceso registren la información en sve dentro de las fechas establecidas por la segunda línea de defensa.                                                                           |
| SFA         | Fortalecer la trazabilidad de la gestión frente a riesgos materializados, asegurando que los responsables registren en sve las acciones adelantadas, responsables, fechas, soportes y estado de seguimiento, de manera que se evidencie la gestión integral del evento y la efectividad de las medidas adoptadas. |
| OIS         | Mantener seguimiento a las actividades, productos y metas programadas para los próximos trimestres, especialmente las asociadas al programa tecnológico y de gobierno digital, así como a la trazabilidad de las líneas del paa que sean exigibles en los siguientes cortes.                                      |
| OAP         | Mantener la trazabilidad de los soportes en sve para el reporte mensual del pai, conservar la disciplina en el monitoreo oportuno de los riesgos activos y asegurar la disponibilidad de evidencias verificables para los siguientes cortes de la vigencia.                                                       |

Fuente: informes individuales de evaluación de la gestión por dependencias correspondientes al segundo trimestre de 2026.

## 9 Conclusiones

- La Evaluación de la Gestión por Dependencias evidencia un comportamiento institucional favorable durante el primer semestre de 2026. El promedio institucional pasó de 98,51 puntos en T1 a 99,49 en T2, y el promedio acumulado preliminar se ubicó en 99,00 puntos, en rango “Sobresaliente”.
- Las ocho dependencias conservaron clasificación “Sobresaliente” en ambos trimestres. Tres dependencias mejoraron su resultado final y cinco se mantuvieron en 100,00 puntos; no se presentaron disminuciones entre T1 y T2.
- Gestión del riesgo continuó siendo el componente con mayor capacidad para explicar diferencias entre dependencias, aunque su promedio institucional mejoró. Los aspectos de seguimiento expresamente consignados se relacionan, entre otros, con la oportunidad del monitoreo en SPE y la trazabilidad de la gestión frente a riesgos materializados en SFA.

- El PAI, el PME y el PAA presentaron resultados favorables en T2 entre las dependencias con universo evaluable. La interpretación de estos componentes considera que la aplicabilidad varió entre dependencias y que los casos “No aplica justificado” no constituyen calificaciones de cero ni de cien.
- Los resultados del primer semestre tienen carácter parcial y no constituyen calificación anual definitiva. La evaluación anual se consolidará una vez se cuente con los resultados correspondientes a T3 y T4, conforme a la metodología institucional.

## 10 Anexos

Tabla 6 Relación de anexos

| Anexo   | Documento                                                                   |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Anexo 1 | Informe individual de evaluación - Subdirección de Prestaciones Económicas  |
| Anexo 2 | Informe individual de evaluación - Subdirección Financiera y Administrativa |
| Anexo 3 | Informe individual de evaluación - Oficina de Informática y Sistemas        |
| Anexo 4 | Informe individual de evaluación - Oficina de Control Interno               |
| Anexo 5 | Informe individual de evaluación - Oficina Asesora de Planeación            |
| Anexo 6 | Informe individual de evaluación - Subdirección Jurídica                    |
| Anexo 7 | Informe individual de evaluación - Oficina de Control Disciplinario Interno |
| Anexo 8 | Informe individual de evaluación - Dirección General –                      |



|  |                                        |
|--|----------------------------------------|
|  | Comunicaciones y Servicio al Ciudadano |
|--|----------------------------------------|

Consolidó, Revisó: Saul Díaz Ladino

## FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

### REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Subdirección de Prestaciones Económicas - SPE

Vigencia 2026

Resultados T1 - T2

#### 1 Datos generales de la evaluación

| Campo                                   | Información                             |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| Dependencia evaluada                    | Subdirección de Prestaciones Económicas |
| Código dependencia                      | SPE                                     |
| Jefe o responsable                      | Andrea Marcela Rincón Caicedo           |
| Vigencia                                | 2026                                    |
| Trimestres evaluados                    | 2                                       |
| Trimestres pendientes                   | 2                                       |
| Resultado anual consolidado             | Pendiente                               |
| Promedio de puntos acumulado a la fecha | 97,64                                   |
| Clasificación anual                     | Pendiente                               |

#### 2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP. La Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo evalúa cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Cada componente se califica en escala de 0 a 100 puntos y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

| Componente                   | Peso base | Fuente principal                                      |
|------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------|
| Cumplimiento del PAI         | 40%       | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD   |
| Gestión del riesgo           | 30%       | SVE e informe trimestral OCI de riesgos               |
| Plan de Mejoramiento Externo | 20%       | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del PAA            | 10%       | PAA oficial y base contractual                        |

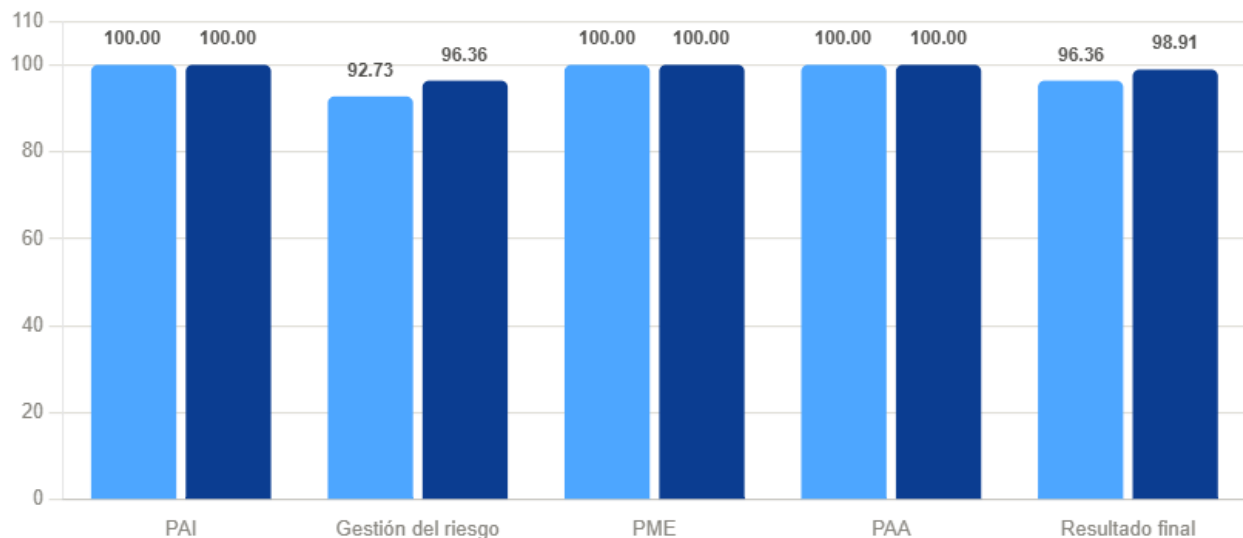
### 3 Resumen ejecutivo de resultados

Con base en los datos registrados en el instrumento, la SPE obtuvo un resultado de 96,36 en T1 y de 98,91 en T2 puntos, ambos clasificados como “Sobresaliente”. El promedio acumulado a la fecha, con dos trimestres evaluados, es de 97,64 puntos. Este resultado no corresponde a calificación anual definitiva, debido a que T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

| Trimestre | PAI       | Riesgos   | PME       | PAA       | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|----------------|
| T1        | No aplica | 92,73     | 100,00    | 100,00    | 96,36           | Sobresaliente  |
| T2        | 100,00    | 96,36     | 100,00    | 100,00    | 98,91           | Sobresaliente  |
| T3        | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente       | Pendiente      |
| T4        | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente       | Pendiente      |

\*Conforme al numeral “8.5 Rangos de clasificación de resultados” de la metodología

Gráfico 1. Evolución de resultados por componente (T1 y T2)



Fuente: Propia de la OCI

## 4 Resultado del primer trimestre - T1

En el primer trimestre, el componente PAI fue configurado como “No aplica justificado”, con redistribución proporcional de pesos entre los componentes aplicables. El resultado final trimestral fue 96,36 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación.

| Componente         | Resultado | Peso aplicado | Aporte    | Clasificación / lectura |
|--------------------|-----------|---------------|-----------|-------------------------|
| PAI                | No aplica | No aplica     | No aplica | No aplica               |
| Gestión del riesgo | 92,73     | 50%           | 46,36     | Sobresaliente           |
| PME                | 100,00    | 33,33%        | 33,33     | Sobresaliente           |
| PAA                | 100,00    | 16,67%        | 16,67     | Sobresaliente           |
| Resultado final    | -         | 100%          | 96,36     | Sobresaliente           |

### 4.1 Análisis por componente trimestre - T1

**Plan de Acción Institucional - PAI:** El componente PAI fue configurado como “No aplica justificado” para el primer trimestre de 2026, debido a que, de acuerdo con la revisión del PAI 2026 en SVE y los soportes utilizados por la OCI, no se identificaron actividades exigibles asignadas a la Subdirección de Prestaciones Económicas durante el periodo evaluado. En consecuencia, no existió universo evaluable para este componente en T1 y su peso base del 40% fue redistribuido proporcionalmente entre los componentes aplicables: Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo y Plan Anual de Adquisiciones.

| Subcriterio PAI T1                                  | Resultado | Peso | Aporte           |
|-----------------------------------------------------|-----------|------|------------------|
| A. Avance verificable de actividades PAI            | No aplica | -    | -                |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual     | No aplica | -    | -                |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | No aplica | -    | -                |
| D. Metas PDD / inversión                            | No aplica | -    | -                |
| <b>Resultado componente PAI</b>                     | No aplica | -    | <b>No aplica</b> |

**Reporte mensual T1:** el componente fue declarado No aplica justificado para este trimestre; por lo tanto, no se evaluaron los reportes mensuales de enero, febrero y marzo.

**Gestión del riesgo:** El componente Gestión del riesgo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 92,73 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SPE cuenta con

11 riesgos activos al corte. Se realizó monitoreo de los 11 riesgos; sin embargo, 2 fueron inoportunos de acuerdo con los tiempos estipulados por la OAP. El resultado de calidad del monitoreo fue satisfactorio para la totalidad de los riesgos revisados. La dependencia no presentó materializaciones durante el primer trimestre, lo que permitió obtener el puntaje máximo en el subcriterio C.

| Subcriterio Gestión del riesgo T1              | Resultado | Peso        | Aporte       |
|------------------------------------------------|-----------|-------------|--------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos       | 81,82     | 40%         | 32,73        |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos            | 100       | 40%         | 40           |
| C. Gestión frente a riesgos materializados     | 100       | 20%         | 20           |
| <b>Resultado componente Gestión del riesgo</b> | -         | <b>100%</b> | <b>92,73</b> |

**Plan de Mejoramiento Externo - PME:** El componente Plan de Mejoramiento Externo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. Al corte del 31 de marzo de 2026, la SPE contó con 2 acciones exigibles, ambas acreditadas al 100%. Estas acciones están asociadas a la Auditoría No. 66 de Cumplimiento de 2025 de la Contraloría de Bogotá, relacionadas con conciliaciones de saldos y depuración de cuentas por cobrar. El seguimiento OCI concluyó un comportamiento favorable, con las dos acciones de la dependencia cumplidas al corte.

| Subcriterio PME T1                                               | Resultado | Peso        | Aporte      |
|------------------------------------------------------------------|-----------|-------------|-------------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles       | 100,00    | 50%         | 50%         |
| B. Reporte actualizado en SVE                                    | 100,00    | 20%         | 20%         |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | 100,00    | 30%         | 30%         |
| <b>Resultado componente PME</b>                                  | -         | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

**Plan Anual de Adquisiciones - PAA:** El componente Plan Anual de Adquisiciones obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SPE cuenta con 52 líneas PAA exigibles al corte del primer trimestre, todas ellas ejecutadas oportunamente mediante contratos de prestación de servicios en las Gerencias de Bonos y Cuotas Partes Pensionales, Gerencia de Pensiones y la Subdirección. El cruce entre el PAA y la base contractual permitió verificar la ejecución plena de todas las líneas exigibles.

| Línea PAA T1                       | Resultado | Peso        | Aporte      |
|------------------------------------|-----------|-------------|-------------|
| 52 líneas ejecutadas oportunamente | 100,00    | 100%        | 100%        |
| <b>Resultado componente PAA</b>    | -         | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

#### 4.2 Conclusión primer trimestre - T1

El resultado del primer trimestre de 2026 para la Subdirección de Prestaciones Económicas se clasifica como 'Sobresaliente', con una calificación final de 96,36 puntos. Este resultado se sustenta en el desempeño de los componentes aplicables: Gestión del riesgo, con 92,73 puntos; Plan de Mejoramiento Externo, con 100,00 puntos; y Plan Anual de Adquisiciones, con 100 puntos. El componente PAI fue configurado como 'No aplica justificado', al no identificarse actividades exigibles asignadas a la dependencia durante el periodo evaluado, razón por la cual su peso fue redistribuido proporcionalmente conforme a la metodología aprobada.

## 5 Resultado del segundo trimestre - T2

En el segundo trimestre de 2026, los cuatro componentes definidos en la metodología fueron aplicables para la Subdirección de Prestaciones Económicas. El componente PAI evidenció tres actividades exigibles, todas ejecutadas y calificadas con 100,00 puntos. El resultado final trimestral fue de 98,91 puntos, con clasificación “Sobresaliente”.

El resultado se explica por el desempeño favorable de los componentes PAI, PME y PAA, todos calificados con 100,00 puntos, y por el componente Gestión del riesgo, que obtuvo 96,36 puntos debido a la identificación de un monitoreo inoportuno frente a los plazos definidos por la segunda línea de defensa.

| Componente         | Resultado | Peso aplicado | Aporte | Clasificación / lectura |
|--------------------|-----------|---------------|--------|-------------------------|
| PAI                | 100,00    | 40,00%        | 40,00  | No aplica               |
| Gestión del riesgo | 96,36     | 30%           | 28,91  | Sobresaliente           |
| PME                | 100,00    | 20,00%        | 20,00  | Sobresaliente           |
| PAA                | 100,00    | 10,00%        | 10,00  | Sobresaliente           |
| Resultado final    | -         | 100%          | 98,91  | Sobresaliente           |

### 5.1 Análisis por componente trimestre - T2

**Plan de Acción Institucional - PAI:** En la revisión del PAI 2026 en SVE evidenció tres (3) actividades exigibles asignadas a la Subdirección de Prestaciones Económicas durante el periodo, todas finalizadas con avance verificable del 100%: el seguimiento y control de los radicados de la Gerencia de Pensiones, la doble revisión de los proyectos de actos administrativos de pensiones de sobrevivientes, y la actualización del Acuerdo de Nivel de Servicio con Tesorería. La evaluación del componente arrojó un resultado de 100 puntos.

| Subcriterio PAI T2                                  | Resultado | Peso        | Aporte        |
|-----------------------------------------------------|-----------|-------------|---------------|
| A. Avance verificable de actividades PAI            | 100,00    | 60%         | 60,00         |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual     | 100,00    | 20%         | 20,00         |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | 100,00    | 20%         | 20,00         |
| D. Metas PDD / inversión                            | No aplica | -           | -             |
| <b>Resultado componente PAI</b>                     | -         | <b>100%</b> | <b>100,00</b> |

Reporte mensual T2: los tres meses del trimestre (abril, mayo y junio) cumplieron con la oportunidad, la información mínima y la aprobación del reporte mensual en SVE.

**Gestión del riesgo:** El componente Gestión del riesgo obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 96,36 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SPE mantiene 11 riesgos activos al corte del 30 de junio de 2026. Se realizó monitoreo de los 11 riesgos; en esta ocasión solo 1 fue inoportuno de acuerdo con los tiempos estipulados por la OAP, frente a los dos riesgos inoportunos identificados en T1. El resultado de calidad del monitoreo fue satisfactorio para la totalidad de los riesgos revisados. La dependencia no presentó materializaciones durante el segundo trimestre, lo que permitió obtener nuevamente el puntaje máximo en el subcriterio C.

| Subcriterio Gestión del riesgo T2              | Resultado | Peso        | Aporte       |
|------------------------------------------------|-----------|-------------|--------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos       | 90,91     | 40%         | 36,36        |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos            | 100       | 40%         | 40           |
| C. Gestión frente a riesgos materializados     | 100       | 20%         | 20           |
| <b>Resultado componente Gestión del riesgo</b> | -         | <b>100%</b> | <b>96,36</b> |

**Plan de Mejoramiento Externo - PME:** El componente Plan de Mejoramiento Externo obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. Al corte del 30 de junio de 2026, la SPE contó con 1 acción exigible, acreditada al 100%. Esta acción está asociada a la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados - Código 71 de 2026 de la Contraloría de Bogotá (hallazgo 3.1.1.3), relacionada con la creación de un control asociado al riesgo de contribuciones pensionales reconocidas o pagadas inadecuadamente, orientado a la conciliación de las cuentas contables 25140501 y 25140502. El seguimiento OCI concluyó un comportamiento favorable, con la acción de la dependencia cumplida al corte.

| Subcriterio PME T2                                               | Resultado | Peso        | Aporte      |
|------------------------------------------------------------------|-----------|-------------|-------------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles       | 100,00    | 50%         | 50%         |
| B. Reporte actualizado en SVE                                    | 100,00    | 20%         | 20%         |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | 100,00    | 30%         | 30%         |
| <b>Resultado componente PME</b>                                  | -         | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

**Plan Anual de Adquisiciones - PAA:** El componente Plan Anual de Adquisiciones obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SPE contó con 1 línea PAA exigible al corte del segundo

trimestre, correspondiente a la contratación del servicio de publicación de edictos emplazatorios y comunicaciones prestacionales (código GP-187), ejecutada oportunamente. El cruce entre el PAA y la base contractual permitió verificar la ejecución plena de la línea exigible del trimestre.

| Línea PAA T2                    | Resultado | Peso        | Aporte      |
|---------------------------------|-----------|-------------|-------------|
| 1 línea ejecutada oportunamente | 100,00    | 100%        | 100%        |
| <b>Resultado componente PAA</b> | -         | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

## 5.2 Conclusión segundo trimestre - T2

El resultado del segundo trimestre de 2026 para la Subdirección de Prestaciones Económicas se clasifica como “Sobresaliente”, con una calificación final de 98,91 puntos. Este resultado se sustenta en el desempeño favorable de los cuatro componentes evaluados: Plan de Acción Institucional - PAI, con 100 puntos; Gestión del riesgo, con 96,36 puntos; Plan de Mejoramiento Externo - PME, con 100 puntos; y Plan Anual de Adquisiciones - PAA, con 100,00 puntos.

Frente al primer trimestre, la dependencia presenta una mejora de 2,55 puntos, al pasar de 96,36 a 98,91 puntos. Esta variación se explica principalmente por la aplicación y cumplimiento del componente PAI en T2 y por la mejora en Gestión del riesgo, donde se pasó de dos monitoreos inoportunos en T1 a un monitoreo inoportuno en T2. El promedio acumulado de la vigencia, con dos trimestres evaluados, se ubica en 97,64 puntos.

## 6 Recomendaciones de seguimiento

- Fortalecer el cumplimiento oportuno de los plazos definidos para el monitoreo de riesgos, asegurando que los responsables de proceso registren la información en SVE dentro de las fechas establecidas por la segunda línea de defensa.

| Actividad       | Nombre                       | Cargo                     | Dependencia                | Firma |
|-----------------|------------------------------|---------------------------|----------------------------|-------|
| Revisó y aprobó | Saul Díaz Ladino             | Jefe de Oficina           | Oficina de Control Interno |       |
| Proyectó        | Sandra Marcela Torres Avella | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |       |



FORMATO COMUNICACIONES INTERNAS

CÓDIGO: FOR-APO-GDO-024

VERSIÓN: 002

## FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

### REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Subdirección Financiera y Administrativa

Resultados Trimestre 1 y 2

#### 1 Datos generales de la evaluación

| Campo                         | Información                              |
|-------------------------------|------------------------------------------|
| Dependencia evaluada          | Subdirección Financiera y Administrativa |
| Código dependencia            | SFA                                      |
| Jefe o responsable            | Manuel Fernando Isaza González           |
| Vigencia                      | 2026                                     |
| Trimestres evaluados          | 2                                        |
| Trimestres pendientes         | 2                                        |
| Resultado anual consolidado   | Pendiente                                |
| Promedio acumulado a la fecha | 96,23                                    |
| Clasificación anual           | Pendiente                                |

#### 2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP. La Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo evalúa cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

| Componente                   | Peso base | Fuente principal                                      |
|------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------|
| Cumplimiento del PAI         | 40%       | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD   |
| Gestión del riesgo           | 30%       | SVE e informe trimestral OCI de riesgos               |
| Plan de Mejoramiento Externo | 20%       | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del PAA            | 10%       | PAA oficial y base contractual                        |

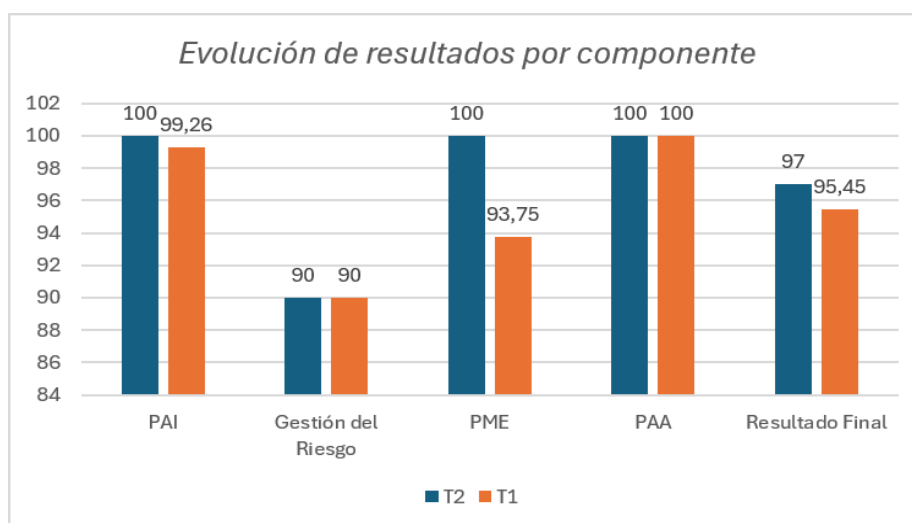
### 3 Resumen ejecutivo de resultados

Con base en los datos registrados para la evaluación, la SFA obtuvo un resultado de 95,45 puntos en T1 y de 97,00 puntos en T2, ambos clasificados como “Sobresaliente”. El promedio acumulado a la fecha, con dos trimestres evaluados, es de 96,23 puntos. Este resultado no corresponde a calificación anual definitiva, debido a que T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

| Trimestre | PAI    | Riesgos | PME    | PAA    | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|--------|---------|--------|--------|-----------------|----------------|
| T1        | 99,26  | 90,00   | 93,75  | 100,00 | 95,45           | Sobresaliente  |
| T2        | 100,00 | 90,00   | 100,00 | 100,00 | 97,00           | Sobresaliente  |
| T3        |        |         |        |        | Pendiente       | Pendiente      |
| T4        |        |         |        |        | Pendiente       | Pendiente      |

\*Conforme al numeral “8.5 Rangos de clasificación de resultados” de la metodología

Gráfico 1. Evolución de resultados por componente



## 4 Resultado del primer trimestre - T1

En el primer trimestre, todos los componentes fueron configurados como “Aplica”. El resultado final trimestral fue 95,45, con clasificación “Sobresaliente”. No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación. Se observó la materialización de un riesgo de gestión de talento humano.

| Componente         | Resultado | Peso aplicado | Aporte | Clasificación / lectura |
|--------------------|-----------|---------------|--------|-------------------------|
| PAI                | 99,26     | 40,00%        | 39,70  | Sobresaliente           |
| Gestión del riesgo | 90,00     | 30,00%        | 27,00  | Sobresaliente           |
| PME                | 93,75     | 20,00%        | 18,75  | Sobresaliente           |
| PAA                | 100,00    | 10,00%        | 10,00  | Sobresaliente           |
| Resultado final    |           |               | 95,45  | Sobresaliente           |

### 4.1 Análisis por componente trimestre - T1

**Plan de Acción Institucional - PAI:** El componente PAI obtuvo en el primer trimestre un resultado de 99,26 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SFA contó con 8 actividades exigibles en el periodo evaluado, las cuales registraron cumplimiento al corte del trimestre. El subcriterio A, correspondiente al avance verificable de actividades PAI, obtuvo 98,35 puntos, resultado que corresponde al promedio de los avances reportados en SVE para las actividades exigibles, una vez verificada la evidencia mínima asociada. Los reportes mensuales de febrero y marzo cumplieron las condiciones de cobertura, oportunidad, información mínima y validación cuando aplica; en enero no se identificaron actividades exigibles, situación que no afectó negativamente el subcriterio B. Adicionalmente, el subcriterio de metas PDD/inversión obtuvo 100,00 puntos, correspondiente al Proyecto de inversión 8030, con avance programado y real del 25%.

| Subcriterio PAI T1                        | Resultado | Peso        | Aporte       |
|-------------------------------------------|-----------|-------------|--------------|
| A. Avance verificable de actividades PAI  | 98,35     | 45%         | 44,26        |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte   | 100,00    | 15%         | 15,00        |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades | 100,00    | 20%         | 20,00        |
| D. Metas PDD / inversión                  | 100,00    | 20%         | 20,00        |
| <b>Resultado componente PAI</b>           |           | <b>100%</b> | <b>99,26</b> |

Reporte mensual T1: febrero y marzo cumplieron las condiciones de cobertura, oportunidad, información mínima y validación cuando aplica. En enero no había acciones programadas; en febrero y marzo se evaluaron 4 actividades por mes, todas reportadas oportunamente.

**Gestión del riesgo:** El componente Gestión del riesgo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 90,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SFA cuenta con 22 riesgos activos al corte, todos con monitoreo oportuno (subcriterio A: 100,00) y todos con calidad de monitoreo verificada (subcriterio B: 100,00). El subcriterio C obtuvo 50,00 puntos debido a que se identificó la materialización de un riesgo de talento humano “Talento humano gestionado inadecuadamente”, materializado en el cuarto trimestre de 2025, con gestión parcial o en curso al corte.

| Subcriterio Gestión del riesgo T1              | Resultado | Peso        | Aporte       |
|------------------------------------------------|-----------|-------------|--------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos       | 100,00    | 40%         | 40,00        |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos            | 100,00    | 40%         | 40,00        |
| C. Gestión frente a riesgos materializados     | 50,00     | 20%         | 10,00        |
| <b>Resultado componente Gestión del riesgo</b> |           | <b>100%</b> | <b>90,00</b> |

**Plan de Mejoramiento Externo - PME:** El componente Plan de Mejoramiento Externo obtuvo en el primer trimestre un resultado de 93,75 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SFA contó con 16 acciones exigibles al corte del trimestre, de las cuales 15 presentaron avance o cumplimiento verificable y 15 contaron con reporte actualizado en SVE. El resultado del componente se vio afectado por la acción 3.1.1.5-3, la cual no acreditó avance verificable suficiente y fue objeto de observación en el seguimiento OCI. En consecuencia, se mantiene como prioridad de seguimiento el cargue de evidencia suficiente y verificable en SVE, antes del corte del segundo trimestre.

| Subcriterio PME T1                                               | Resultado | Peso        | Aporte       |
|------------------------------------------------------------------|-----------|-------------|--------------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles       | 93,75     | 50%         | 46,88        |
| B. Reporte actualizado en SVE                                    | 93,75     | 20%         | 18,75        |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | 93,75     | 30%         | 28,13        |
| <b>Resultado componente PME</b>                                  |           | <b>100%</b> | <b>93,75</b> |

**Plan Anual de Adquisiciones - PAA:** El componente Plan Anual de Adquisiciones obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SFA contó con 31 líneas PAA exigibles al corte, todas ejecutadas oportunamente. Lo anterior evidencia un desempeño sobresaliente en la gestión contractual y en la trazabilidad entre la programación del PAA y la contratación celebrada.

| Línea PAA T1 | Resultado | Peso | Aporte |
|--------------|-----------|------|--------|
|--------------|-----------|------|--------|

|                                        |        |             |               |
|----------------------------------------|--------|-------------|---------------|
| 31 líneas SFA ejecutadas oportunamente | 100,00 | 100,00%     | 100,00        |
| <b>Resultado componente PAA</b>        |        | <b>100%</b> | <b>100,00</b> |

## 4.2 Conclusión primer trimestre - T1

El resultado del primer trimestre se clasifica como “Sobresaliente”, debido al cumplimiento en oportunidad del reporte mensual del PAI, la suficiencia de evidencias, la calidad del monitoreo de riesgos, la gestión frente a materializaciones y la trazabilidad entre el PAA y la contratación asociada.

Se evidencian avances puntuales en el cumplimiento de las metas del PDD/inversión y en la ejecución del PAA, reflejados en un resultado integral sobresaliente. No obstante, el área debe robustecer la gestión de riesgos, asegurando un seguimiento específico sobre aquellos componentes que obtuvieron menor calificación, con el fin de elevar su desempeño en el siguiente trimestre.

## 5 Resultado del segundo trimestre - T2

En el segundo trimestre, todos los componentes fueron configurados como “Aplica”. El resultado final trimestral fue 97,00, con clasificación “Sobresaliente”. No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación.

| Componente             | Resultado | Peso aplicado | Aporte       | Clasificación / lectura* |
|------------------------|-----------|---------------|--------------|--------------------------|
| PAI                    | 100       | 40,00%        | 40           | Sobresaliente            |
| Gestión del riesgo     | 90        | 30,00%        | 27           | Sobresaliente            |
| PME                    | 100       | 20,00%        | 20           | Sobresaliente            |
| PAA                    | 100       | 10,00%        | 10           | Sobresaliente            |
| <b>Resultado final</b> |           | <b>100</b>    | <b>97,00</b> | Sobresaliente            |

Plan de Acción Institucional - PAI: El componente PAI obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. Este resultado se explica por el avance verificable de la actividad evaluada, el cumplimiento de los tres meses del reporte mensual, la suficiencia de la evidencia revisada y el resultado de la meta PDD/inversión, que alcanzó 25,00 puntos.

### 5.1 Análisis por componente trimestre - T2

En la revisión del PAI 2026 en SVE se evidenciaron cinco actividades exigibles asignadas a la Subdirección Financiera y Administrativa durante el segundo trimestre, todas con avance verificable del 100%. Así mismo, los reportes mensuales de abril, mayo y junio cumplieron con las condiciones de oportunidad, información mínima y aprobación en SVE. En consecuencia, el componente PAI obtuvo 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. Para este trimestre no aplicó el subcriterio de metas PDD/inversión.

S.

| Subcriterio PAI T2                                  | Resultado | Peso        | Aporte        |
|-----------------------------------------------------|-----------|-------------|---------------|
| A. Avance verificable de actividades PAI            | 100,00    | 60%         | 60,00         |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual     | 100,00    | 20%         | 20,00         |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | 100,00    | 20%         | 20,00         |
| D. Metas PDD / inversión                            | No aplica | -           | -             |
| <b>Resultado componente PAI</b>                     | <b>-</b>  | <b>100%</b> | <b>100,00</b> |

Reporte mensual T2: los tres meses del trimestre (abril, mayo y junio) cumplieron con la oportunidad, la información mínima y la aprobación del reporte mensual en SVE.

## 5.2 Gestión del riesgo:

El componente Gestión del riesgo obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 90,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SFA contó con 22 riesgos activos al corte del 30 de junio de 2026, todos con monitoreo oportuno y calidad de monitoreo verificada. El resultado del componente se vio afectado por el subcriterio de gestión frente a riesgos materializados, calificado con 50,00 puntos, debido a la existencia de un riesgo materializado con gestión parcial o en curso al corte.

El riesgo materializado corresponde a Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente

| Subcriterio Gestión del riesgo T2              | Resultado | Peso        | Aporte       |
|------------------------------------------------|-----------|-------------|--------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos       | 100,00    | 40%         | 40,00        |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos            | 100,00    | 40%         | 40,00        |
| C. Gestión frente a riesgos materializados     | 50,00     | 20%         | 10,00        |
| <b>Resultado componente Gestión del riesgo</b> |           | <b>100%</b> | <b>90,00</b> |

**5.3 Plan de Mejoramiento Externo - PME:** El componente Plan de Mejoramiento Externo obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. Este resultado se sustenta en que la acción exigible evaluada contó con avance verificable y reporte actualizado en SVE

| Subcriterio PME T2                                               | Resultado | Peso        | Aporte      |
|------------------------------------------------------------------|-----------|-------------|-------------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles       | 100,00    | 50%         | 50%         |
| B. Reporte actualizado en SVE                                    | 100,00    | 20%         | 20%         |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | 100,00    | 30%         | 30%         |
| <b>Resultado componente PME</b>                                  | -         | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

**5.4 Plan Anual de Adquisiciones - PAA:** El componente Plan Anual de Adquisiciones obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La SFA contó con 2 líneas PAA exigible al corte del segundo trimestre, ejecutadas oportunamente. El cruce entre el PAA y la base contractual permitió verificar la ejecución plena de la línea exigible del trimestre.

| Línea PAA T2 | Resultado | Peso | Aporte |
|--------------|-----------|------|--------|
|--------------|-----------|------|--------|

|                                   |        |             |             |
|-----------------------------------|--------|-------------|-------------|
| 2 líneas ejecutadas oportunamente | 100,00 | 100%        | 100%        |
| <b>Resultado componente PAA</b>   | -      | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

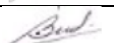
## 6. Conclusión segundo trimestre - T2

El resultado del segundo trimestre de 2026 para la Subdirección Financiera y Administrativa se clasifica como “Sobresaliente”, con una calificación final de 97,00 puntos. Este resultado se sustenta en el desempeño de los cuatro componentes evaluados: Plan de Acción Institucional - PAI, con 100,00 puntos; Gestión del riesgo, con 90,00 puntos; Plan de Mejoramiento Externo - PME, con 100,00 puntos; y Plan Anual de Adquisiciones - PAA, con 100,00 puntos.

Frente al primer trimestre, la dependencia presenta una mejora de 1,55 puntos, al pasar de 95,45 a 97,00. Esta variación se explica principalmente por la mejora en el componente PME, que pasó de 93,75 a 100,00 puntos. No obstante, el componente Gestión del riesgo se mantuvo en 90,00 puntos, debido a la calificación de 50,00 en el subcriterio asociado a riesgos materializados. El promedio acumulado de la vigencia, con dos trimestres evaluados, se ubica en 96,23 puntos.

## 7 Recomendaciones de seguimiento

Se invita a la Subdirección Financiera y Administrativa a fortalecer la trazabilidad de la gestión frente a riesgos materializados, asegurando que los responsables registren en SVE las acciones adelantadas, responsables, fechas, soportes y estado de seguimiento, de manera que se evidencie la gestión integral del evento y la efectividad de las medidas adoptadas.

| Actividad       | Nombre              | Cargo                     | Dependencia                | Firma                                                                               |
|-----------------|---------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Revisó y aprobó | Saúl Díaz Ladino    | Jefe de Oficina           | Oficina de Control Interno |  |
| Proyectó        | Blanca Niriam Duque | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |  |

## FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

### REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Oficina de Informática y Sistemas - OIS

Vigencia 2026

Resultados T1 - T2

#### 1 Datos generales de la evaluación

| Campo                         | Información                       |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Dependencia evaluada          | Oficina de Informática y Sistemas |
| Código dependencia            | OIS                               |
| Jefe o responsable            | Tania Kruskaya León Patiño        |
| Vigencia                      | 2026                              |
| Trimestres evaluados          | 2                                 |
| Trimestres pendientes         | 2                                 |
| Resultado anual consolidado   | Pendiente                         |
| Promedio acumulado a la fecha | 100                               |
| Clasificación anual           | Pendiente                         |

#### 2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP. La Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo evalúa cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

| Componente                   | Peso base | Fuente principal                                      |
|------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------|
| Cumplimiento del PAI         | 40%       | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD   |
| Gestión del riesgo           | 30%       | SVE e informe trimestral OCI de riesgos               |
| Plan de Mejoramiento Externo | 20%       | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del PAA            | 10%       | PAA oficial y base contractual                        |

### 3 Resumen ejecutivo de resultados

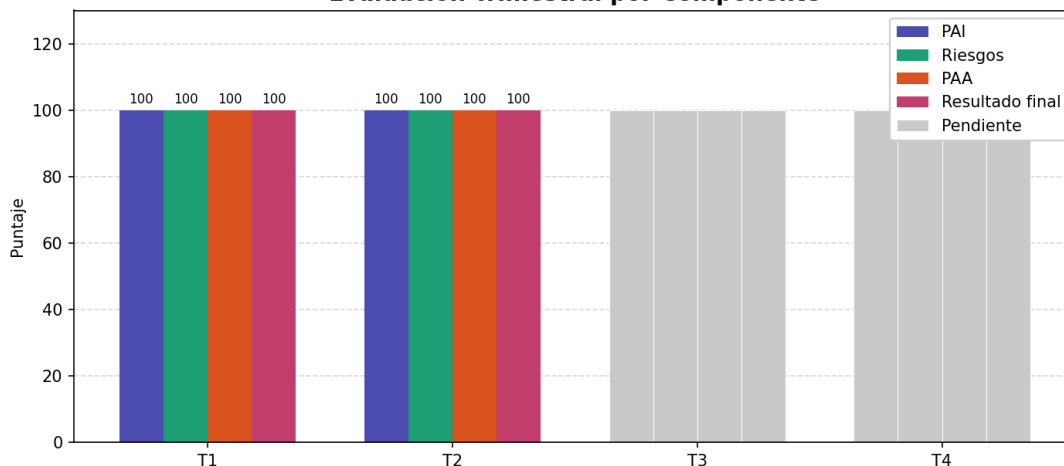
Con base en los datos registrados para la evaluación, la Oficina de Informática y Sistemas - OIS obtuvo un resultado de 100,00 puntos en T1 y de 100,00 puntos en T2, ambos clasificaron como “Sobresaliente”. El promedio acumulado preliminar a la fecha, con dos trimestres evaluados, es de 100,00 puntos. Este resultado no corresponde a calificación anual definitiva, debido a que T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

| Trimestre | PAI       | Riesgos   | PME       | PAA       | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|----------------|
| T1        | 100       | 100       | No aplica | 100       | 100             | Sobresaliente  |
| T2        | 100       | 100       | No aplica | 100       | 100             | Sobresaliente  |
| T3        | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente       | Pendiente      |
| T4        | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente       | Pendiente      |

\*Conforme al numeral “8.5 Rangos de clasificación de resultados” de la metodología

Gráfico 1. Evolución de resultados por componente

Evaluación Trimestral por Componente



## 4 Resultado del segundo trimestre – T2

En el segundo trimestre, tres de los componentes fueron configurados como “Aplica” y uno como no aplica justificado. El resultado final trimestral fue 100, con clasificación “Sobresaliente”. No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación; sin embargo, el resultado a pesar de ser optimo muestra que al momento hay temas por desarrollar y cumplir para los próximos trimestres y consolidar al final del año como sucede con los productos de la meta Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital asociada al proyecto de inversión 8030, de igual manera cumplir con las demás actividades del Plan de Acción y las líneas contractuales planeadas para la vigencia 2026.

| Componente         | Resultado | Peso aplicado | Aporte    | Clasificación / lectura |
|--------------------|-----------|---------------|-----------|-------------------------|
| PAI                | 100       | 50,00%        | 50,00     | Sobresaliente           |
| Gestión del riesgo | 100       | 37,50%        | 37,5      | Sobresaliente           |
| PME                | No aplica | No aplica     | No aplica | No aplica justificado   |
| PAA                | 100       | 12,50%        | 12,50     | Sobresaliente           |
| Resultado final    |           | 100,00        | 100,00    | Sobresaliente           |

Al no aplicar la evaluación del Plan de Mejoramiento Externo, se reajustan los porcentajes de evaluación

### 4.1 Análisis por componente trimestre – T2

**Plan de Acción Institucional - PAI:** El componente PAI obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. Este resultado se sustenta en el cumplimiento de las seis actividades programadas para el trimestre, la oportunidad del reporte mensual en SVE, la suficiencia de las evidencias revisadas y el cumplimiento del subcriterio asociado a metas PDD/inversión.

Teniendo en cuenta que la meta relacionada con la renovación del programa tecnológico y de gobierno digital continúa en desarrollo durante la vigencia, se considera pertinente mantener seguimiento a las actividades y productos programados para los siguientes trimestres, a fin de asegurar el cumplimiento acumulado al cierre de 2026.

| Subcriterio PAI T2                                  | Resultado | Peso | Aporte |
|-----------------------------------------------------|-----------|------|--------|
| A. Avance verificable de actividades PAI            | 100       | 40%  | 40,00  |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual     | 100       | 20%  | 20,00  |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | 100       | 20%  | 20,00  |

|                                 |     |             |             |
|---------------------------------|-----|-------------|-------------|
| D. Metas PDD / inversión        | 100 | 20%         | 20,00       |
| <b>Resultado componente PAI</b> |     | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

Reporte mensual T2: En abril, mayo y junio se cumplieron las acciones programadas. Esta situación incide en el subcriterio de disciplina y oportunidad del reporte mensual.

**Gestión del riesgo:** El componente Gestión del riesgo obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. Este resultado se explica por el monitoreo oportuno de los 5 riesgos activos, la calidad suficiente de los monitoreos realizados y la ausencia de riesgos materializados durante el periodo evaluado.

| Subcriterio Gestión del riesgo T2              | Resultado     | Peso        | Aporte        |
|------------------------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos       | 100,00        | 40%         | 40,00         |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos            | 100,00        | 40%         | 40,00         |
| C. Gestión frente a riesgos materializados     | 100,00        | 20%         | 20,00         |
| <b>Resultado componente Gestión del riesgo</b> | <b>100,00</b> | <b>100%</b> | <b>100,00</b> |

**Plan de Mejoramiento Externo - PME:** El componente Plan de Mejoramiento Externo fue configurado como ‘No aplica justificado’, debido a que no se identificaron acciones exigibles asociadas a la OIS durante el trimestre evaluado.

| Subcriterio PME T2                                               | Resultado        | Peso             | Aporte           |
|------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles       | No Aplica        | No Aplica        | No Aplica        |
| B. Reporte actualizado en SVE                                    | No Aplica        | No Aplica        | No Aplica        |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | No Aplica        | No Aplica        | No Aplica        |
| <b>Resultado componente PME</b>                                  | <b>No aplica</b> | <b>No aplica</b> | <b>No aplica</b> |

**Plan Anual de Adquisiciones - PAA:** El componente Plan Anual de Adquisiciones - PAA obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La OIS contó con 2 líneas PAA exigibles durante el periodo evaluado; una fue ejecutada y la otra fue gestionada mediante el proceso correspondiente, el cual culminó con declaratoria de desierto por ausencia de proponentes.

| Línea PAA T2                                               | Resultado   | Peso        | Aporte        |
|------------------------------------------------------------|-------------|-------------|---------------|
| 2 líneas una ejecutada por la OIS y una declarada desierta | 100,00      | 100%        | 100%          |
| <b>Resultado componente PAA</b>                            | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100,00</b> |

## 4.2 Conclusión segundo trimestre – T2

El resultado del segundo trimestre de 2026 para la Oficina de Informática y Sistemas se clasifica como “Sobresaliente”, con una calificación final de 100,00 puntos. Este resultado se sustenta en el cumplimiento de los componentes aplicables: Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo y Plan Anual de Adquisiciones - PAA, todos con resultado de 100,00 puntos. El componente Plan de Mejoramiento Externo - PME fue configurado como “No aplica justificado”, al no identificarse acciones exigibles durante el periodo evaluado, razón por la cual su peso fue redistribuido proporcionalmente conforme a la metodología aprobada.

Frente al primer trimestre, la OIS mantiene el resultado de 100,00 puntos, por lo que el promedio acumulado de la vigencia, con dos trimestres evaluados, se ubica en 100,00 puntos. No obstante, teniendo en cuenta que la evaluación anual se consolidará al cierre de la vigencia, resulta pertinente mantener seguimiento a las actividades, productos y metas programadas para los próximos trimestres, especialmente las asociadas al programa tecnológico y de gobierno digital, así como a la trazabilidad de las líneas del PAA que sean exigibles en los siguientes cortes.

| Actividad       | Nombre                      | Cargo                     | Dependencia                | Firma |
|-----------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------|-------|
| Revisó y aprobó | Saúl Díaz Ladino            | Jefe de Oficina           | Oficina de Control Interno |       |
| Proyectó        | Cesar Augusto Franco Vargas | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |       |

## FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

### REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Oficina de Control Interno - OCI

Vigencia 2026

Resultados T2

#### 1 Datos generales de la evaluación

| Campo                         | Información                |
|-------------------------------|----------------------------|
| Dependencia evaluada          | Oficina de Control Interno |
| Código dependencia            | OCI                        |
| Jefe o responsable            | Saúl Díaz Ladino           |
| Vigencia                      | 2026                       |
| Trimestres evaluados          | 2                          |
| Trimestres pendientes         | 3                          |
| Resultado anual consolidado   | Pendiente                  |
| Promedio acumulado a la fecha | Pendiente                  |
| Clasificación anual           | Pendiente                  |

#### 2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP.

De conformidad con lo anterior, la Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo para la evaluación por dependencias establecido tiene en cuenta cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA.

Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

Tabla 1. Ponderación del modelo de evaluación por dependencias

| Componente                   | Peso base | Fuente principal                                      |
|------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------|
| Cumplimiento del PAI         | 40%       | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD   |
| Gestión del riesgo           | 30%       | SVE e informe trimestral OCI de riesgos               |
| Plan de Mejoramiento Externo | 0%        | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del PAA            | 10%       | PAA oficial y base contractual                        |

#### Sede Principal

Carrera 6 No. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono : +57 307 62 00 || [www.foncep.gov.co](http://www.foncep.gov.co)


FONDO DE  
PRESTACIONES ECONÓMICAS,  
CESANTÍAS Y PENSIONES

### 3 Resumen ejecutivo de resultados

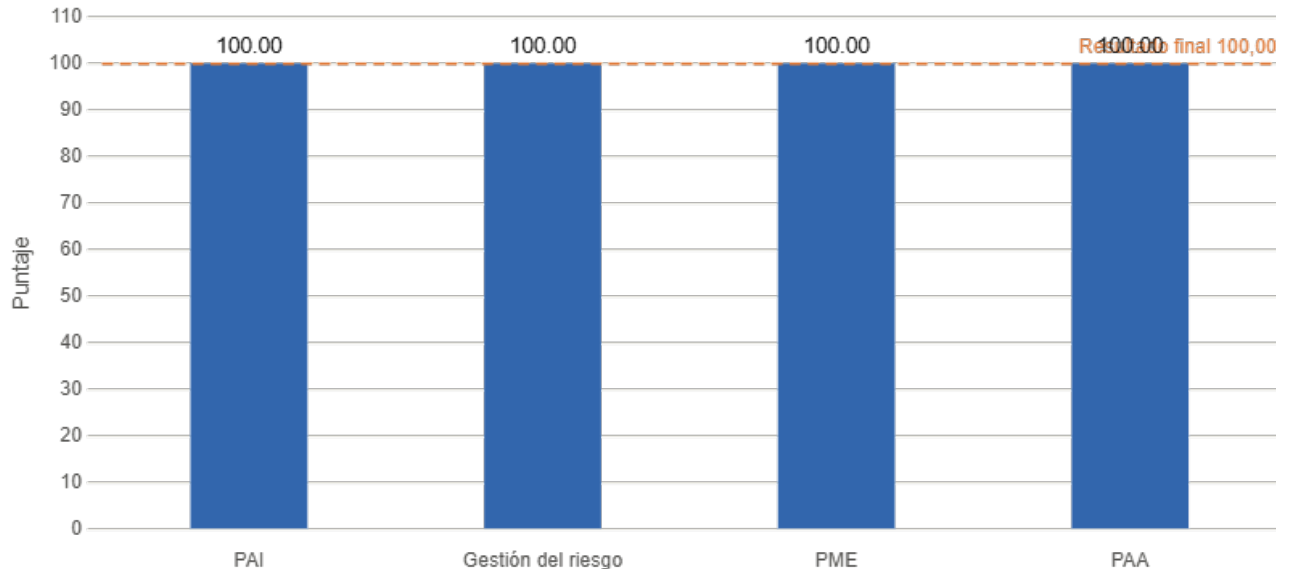
Con base en los datos registrados en el instrumento, la OCI obtuvo un resultado de 100,00 en T2, clasificado como “Sobresaliente”. Este resultado no corresponde a calificación anual definitiva, debido a que el T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

Tabla 2. Resultados trimestrales por componente – OCI vigencia 2026

| Trimestre | PAI       | Riesgos   | PME       | PAA       | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|----------------|
| T1        | 100,00    | 100,00    | No aplica | 100,00    | 100,00          | Sobresaliente  |
| T2        | 100,00    | 100,00    | 100,00    | 100,00    | 100,00          | Sobresaliente  |
| T3        | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente       | Pendiente      |
| T4        | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente       | Pendiente      |

\*Conforme al numeral “8.5 Rangos de clasificación de resultados” de la metodología

Gráfico 1. Evolución de resultados por componente OCI segundo trimestre 2026



\* PME: Cumplimiento verificado segundo trimestre 2026.

## 4 Resultado del segundo trimestre - T2

Durante el segundo trimestre de 2026, la OCI contaba con una única acción de mejora en ejecución, derivada de la Auditoría No. 77 de la Contraloría de Bogotá D.C., definida en los siguientes términos: “Realizar la actualización del riesgo ‘Relación con entes externos de control gestionada de manera deficiente’, en cuanto a determinar la suficiencia de los controles existentes y, en caso de requerirse, llevar a cabo la creación de nuevos controles”.

La acción se encontraba programada para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2026 y fue finalizada durante el segundo trimestre de la vigencia 2026.

En este sentido, la OCI tiene un resultado final para el segundo trimestre de 2026 de 100%, con una clasificación “Sobresaliente”. No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación.

Tabla 3. Consolidado trimestral T2 – OCI 2026

| Componente             | Resultado | Peso aplicado | Aporte      | Clasificación / lectura |
|------------------------|-----------|---------------|-------------|-------------------------|
| PAI                    | 100,00    | 44,44%        | 44,44       | Sobresaliente           |
| Gestión del riesgo     | 100,00    | 33,33%        | 33,33       | Sobresaliente           |
| PME                    | 100,00    | 22,22%        | 22,22       |                         |
| PAA                    | 0         | No aplica     | 0           | No aplica               |
| <b>Resultado final</b> |           |               | <b>100%</b> | <b>Sobresaliente</b>    |

### 4.1 Análisis por componente trimestre – T2

**Plan de Acción Institucional - PAI:** El componente PAI obtuvo en el primer trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”.

La OCI contó con 16 actividades exigibles durante el segundo trimestre de 2026. De estas, 13 tenían fecha de terminación dentro del trimestre, distribuidas así: tres (3) en abril, seis (6) en mayo y cuatro (4) en junio. Adicionalmente, se identificaron tres (3) actividades iniciadas durante el segundo trimestre, de las cuales dos (2) tenían fecha de terminación en julio y una (1) en agosto; no obstante, fueron consideradas exigibles para el trimestre, en razón a que contemplaban avances comprometidos para este periodo. De acuerdo con el seguimiento efectuado, las 16 actividades exigibles registraron cumplimiento al corte del 30 de junio de 2026.

De otro lado, La OCI no tiene metas de inversión/PDD asociadas, por lo que se aplican los pesos sin subcriterio D: A=60%, B=20%, C=20%. Los reportes mensuales de abril (3 actividades), mayo (6) y junio (4) cumplieron oportunamente con todas las condiciones exigidas.

Tabla 4. Resultado componente PAI – segundo trimestre 2026

| Subcriterio PAI T2 | Resultado | Peso | Aporte |
|--------------------|-----------|------|--------|
|--------------------|-----------|------|--------|

|                                                     |        |             |             |
|-----------------------------------------------------|--------|-------------|-------------|
| A. Avance verificable de actividades PAI            | 100,00 | 60%         | 60,00       |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual     | 100,00 | 20%         | 20,00       |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | 100,00 | 20%         | 20,00       |
| D. Metas PDD / inversión                            | 100,00 | 0           | 0           |
| <b>Resultado componente PAI</b>                     |        | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

**Gestión del riesgo:** El componente Gestión del riesgo obtuvo durante el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”.

La OCI cuenta con 3 riesgos activos al corte del 30 de junio de 2026, todos con monitoreo oportuno (subcriterio A: 100,00) y con calidad de monitoreo verificada (subcriterio B: 100,00). No se registraron materializaciones durante el trimestre, por lo que el subcriterio C obtuvo 100,00 puntos.

Tabla 5. Resultado componente Gestión del riesgo – segundo trimestre 2026.

| Subcriterio Gestión del riesgo T2              | Resultado | Peso        | Aporte         |
|------------------------------------------------|-----------|-------------|----------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos       | 100,00    | 40%         | 40,00%         |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos            | 100,00    | 40%         | 40,00%         |
| C. Gestión frente a riesgos materializados     | 100,00    | 20%         | 20,00%         |
| <b>Resultado componente Gestión del riesgo</b> |           | <b>100%</b> | <b>100,00%</b> |

**Plan de Mejoramiento Externo - PME:** El componente Plan de Mejoramiento Externo obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”.

La OCI contó con 1 acción exigible al corte del 30 de junio de 2026, correspondiente al hallazgo administrativo No. 77 de la Contraloría de Bogotá (acción 3.2.1), verificado mediante el informe de seguimiento radicado 3-2026-05557. La acción consistió en actualizar el riesgo "Relación con entes externos de control gestionada de manera deficiente". El avance fue verificable, el reporte en SVE estaba actualizado y el seguimiento OCI no registró observaciones críticas.

Tabla 6. Resultado componente Plan de Mejoramiento Externo – segundo trimestre 2026

| Subcriterio PME T2                                               | Resultado | Peso | Aporte |
|------------------------------------------------------------------|-----------|------|--------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles       | No aplica | 50%  | 50,00  |
| B. Reporte actualizado en SVE                                    | No aplica | 20%  | 20,00  |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | No aplica | 30%  | 30,00  |

|                          |      |           |
|--------------------------|------|-----------|
| Resultado componente PME | 100% | No aplica |
|--------------------------|------|-----------|

**Plan Anual de Adquisiciones - PAA:** La OCI no contó con líneas PAA exigibles en el segundo trimestre de 2026, hecho verificado mediante el PAA institucional y la base contractual (informe de validación con corte al 30 de julio de 2026). Las líneas asociadas a la dependencia corresponden al tercer trimestre, por lo cual el componente fue configurado como "No aplica justificado" para este periodo.

En consecuencia, el peso base del 10% fue redistribuido proporcionalmente entre los componentes aplicables (PAI, Gestión del riesgo y PME), y este componente no aporta al resultado consolidado del trimestre.

Tabla 7. Resultado componente Plan Anual de Adquisiciones – segundo trimestre 2026

| Línea PAA T2                                              | Resultado | Peso      | Aporte |
|-----------------------------------------------------------|-----------|-----------|--------|
| 5 líneas OCI ejecutadas oportunamente (OCI-122 a OCI-126) | No aplica | -         | .      |
| Resultado componente PAA                                  |           | No aplica | -      |

## 4.2 Conclusión segundo trimestre – T2

El resultado del segundo trimestre se clasifica como “Sobresaliente” con 100,00 puntos.

La OCI demostró un desempeño óptimo en todos los componentes aplicables PAI (100,00), Gestión del Riesgo (100,00) y PME (100,00).

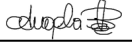
El componente PAA fue declarado No aplica justificado al no contar con líneas exigibles en el segundo trimestre de 2026, dado que su ejecución corresponde al tercer trimestre, con redistribución proporcional de su peso entre los componentes aplicables.

Se destaca el cumplimiento de las 16 actividades exigibles del PAI, el reporte mensual oportuno en los tres meses del trimestre (abril: 10 actividades, mayo: 5, junio: 1), el monitoreo oportuno de los 3 riesgos activos sin materializaciones, y el cumplimiento verificable de la 1 acción exigible del PME (acción 3.2.1, hallazgo No. 77 - Contraloría de Bogotá). El resultado refleja una gestión consolidada y consistente de la Oficina de Control Interno durante el segundo trimestre de 2026.

## 5 Recomendaciones de seguimiento

- Mantener el nivel de desempeño sobresaliente alcanzado en T2, asegurando la trazabilidad de los soportes en SVE para el reporte mensual del PAI y la evidencia de actividades, y conservando la disciplina en el monitoreo oportuno de los riesgos activos.



| Actividad       | Nombre                        | Cargo                     | Dependencia                | Firma                                                                               |
|-----------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Revisó y aprobó | Saul Díaz Ladino              | Jefe de Oficina           | Oficina de Control Interno |  |
| Proyectó        | Angela Patricia Cortés Aldana | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |  |

## FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

### REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Oficina Asesora de Planeación - OAP

Vigencia 2026

Resultados T1 - T2

#### 1 Datos generales de la evaluación

| Campo                         | Información                       |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Dependencia evaluada          | Oficina Asesora de Planeación     |
| Código dependencia            | OAP                               |
| Jefe o responsable            | Joaquín Manuel Granados Rodríguez |
| Vigencia                      | 2026                              |
| Trimestres evaluados          | 2                                 |
| Trimestres pendientes         | 2                                 |
| Resultado anual consolidado   | Pendiente                         |
| Promedio acumulado a la fecha | 100,00                            |
| Clasificación anual           | Pendiente                         |

#### 2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP.

De conformidad con lo anterior, la Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo para la evaluación por dependencias establecido tiene en cuenta cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA.

Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

Tabla 1. Ponderación del modelo de evaluación por dependencias

| Componente                   | Peso base | Fuente principal                                      |
|------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------|
| Cumplimiento del PAI         | 40%       | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD   |
| Gestión del riesgo           | 30%       | SVE e informe trimestral OCI de riesgos               |
| Plan de Mejoramiento Externo | 20%       | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del PAA            | 10%       | PAA oficial y base contractual                        |

### 3 Resumen ejecutivo de resultados

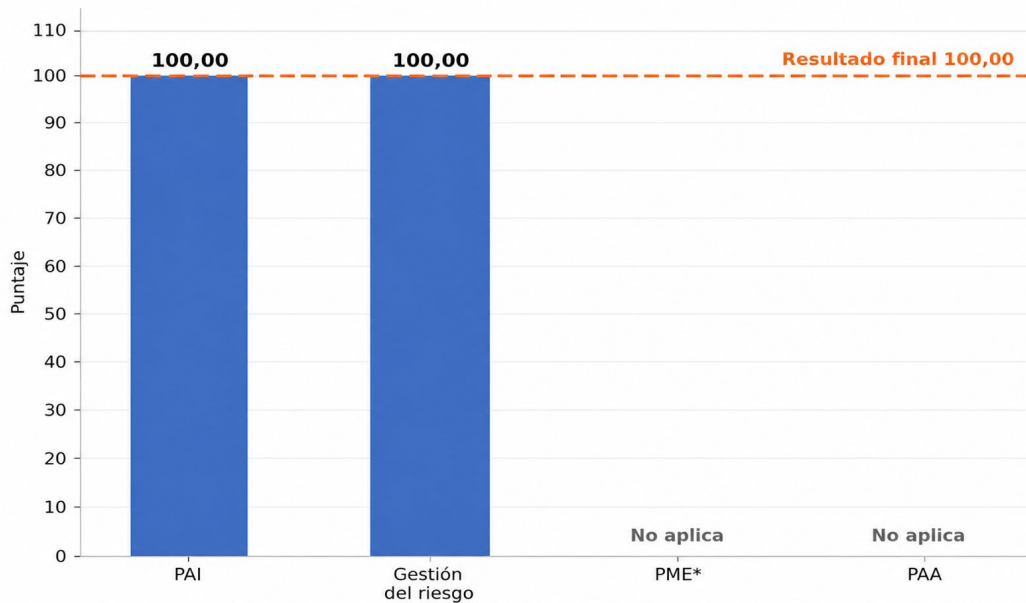
Con base en los datos registrados para la evaluación, la Oficina Asesora de Planeación - OAP obtuvo un resultado de 100,00 puntos en T1 y de 100,00 puntos en T2, ambos clasificados como “Sobresaliente”. El promedio acumulado preliminar a la fecha, con dos trimestres evaluados, es de 100,00 puntos. Este resultado no corresponde a calificación anual definitiva, debido a que T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

Tabla 2. Resultados trimestrales por componente – OAP vigencia 2026.

| Trimestre | PAI       | Riesgos   | PME       | PAA       | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|----------------|
| T1        | 100,00    | 100,00    | No aplica | 100,00    | 100,00          | Sobresaliente  |
| T2        | 100,00    | 100,00    | No aplica | No aplica | 100,00          | Sobresaliente  |
| T3        | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente       | Pendiente      |
| T4        | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente       | Pendiente      |

\*Conforme al numeral “8.5 Rangos de clasificación de resultados” de la metodología

Gráfico 1. Evolución de resultados por componente OAP segundo trimestre 2026



\* PME: No aplica justificado (sin acciones de mejora en ejecución 2026)

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos

## 4 Resultado del segundo trimestre – T2

Durante el segundo trimestre de 2026, la OAP no contó con acciones de mejora externas ni con líneas exigibles en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), por lo que estos componentes no fueron objeto de evaluación en el periodo.

En ese sentido, se realiza una redistribución proporcional de pesos entre los componentes aplicables.

En concordancia con lo anterior, la OAP tiene un resultado final para el segundo trimestre de 2026 de 100%, con una clasificación “Sobresaliente”. No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación.

Tabla 3. Consolidado trimestral T2 – OAP 2026

| Componente             | Resultado | Peso aplicado | Aporte      | Clasificación / lectura |
|------------------------|-----------|---------------|-------------|-------------------------|
| PAI                    | 100,00    | 57,14%        | 57,14       | Sobresaliente           |
| Gestión del riesgo     | 100,00    | 42,86%        | 42,86       | Sobresaliente           |
| PME                    | No aplica | No aplica     | No aplica   | No aplica               |
| PAA                    | No aplica | No aplica     | No aplica   | No aplica               |
| <b>Resultado final</b> |           |               | <b>100%</b> | <b>Sobresaliente</b>    |

### 4.1 Análisis por componente trimestre – T2

**Plan de Acción Institucional - PAI:** El componente PAI obtuvo en el segundo trimestre de 2026 un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”, derivada de la siguiente situación:

En el marco del Proyecto de Inversión 8030 – Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C., se verificó la acción “Implementar una estrategia de desarrollo organizacional y gestión prestacional”, observándose un avance del 38,89 % en la Meta 1, obteniendo el subcriterio D una calificación de 100,00 puntos.

Tabla 4. Resultado componente PAI – segundo trimestre 2026

| Subcriterio PAI T2                                  | Resultado | Peso        | Aporte       |
|-----------------------------------------------------|-----------|-------------|--------------|
| A. Avance verificable de actividades PAI            | 100,00    | 45%         | No aplica    |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual     | 100,00    | 15%         | 15,00        |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | 100,00    | 20%         | No aplica    |
| D. Metas PDD / inversión                            | 100,00    | 20%         | 20,00        |
| <b>Resultado componente PAI</b>                     |           | <b>100%</b> | <b>35,00</b> |

De otro lado, la OAP contaba con dos (2) acciones, iniciadas en abril y junio, respectivamente, ambas con fecha de terminación en noviembre de 2026, por lo que no eran exigibles durante el trimestre. No obstante, se evidenciaron avances registrados en el SVE.

**Gestión del riesgo:** El componente Gestión del riesgo obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”.

El componente Gestión del riesgo obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. La OAP contó con tres riesgos activos al corte del 30 de junio de 2026, los cuales presentaron monitoreo oportuno y calidad suficiente, de acuerdo con la información registrada en SVE y el informe OCI de seguimiento a la gestión de riesgos. No se identificaron materializaciones durante el trimestre, por lo cual el subcriterio C obtuvo 100,00 puntos

Tabla 5. Resultado componente Gestión del riesgo – segundo trimestre 2026.

| Subcriterio Gestión del riesgo T2              | Resultado | Peso        | Aporte        |
|------------------------------------------------|-----------|-------------|---------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos       | 100,00    | 40%         | 40,00         |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos            | 100,00    | 40%         | 40,00         |
| C. Gestión frente a riesgos materializados     | 100,00    | 20%         | 20,00         |
| <b>Resultado componente Gestión del riesgo</b> |           | <b>100%</b> | <b>100,00</b> |

**Plan de Mejoramiento Externo - PME:** La OAP no contó con acciones exigibles del Plan de Mejoramiento Externo durante el segundo trimestre de 2026, situación verificada con el seguimiento al plan de mejoramiento externo, radicado 3-2026-05557 del 27 de julio de 2026. En consecuencia, el componente fue configurado como ‘No aplica justificado’ y su peso base del 20% fue redistribuido proporcionalmente entre los componentes aplicables: PAI y Gestión del riesgo.

Tabla 6. Resultado componente Plan de Mejoramiento Externo – segundo trimestre 2026

| Subcriterio PME T2                                               | Resultado | Peso             | Aporte           |
|------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles       | No aplica | No aplica        | No aplica        |
| B. Reporte actualizado en SVE                                    | No aplica | No aplica        | No aplica        |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | No aplica | No aplica        | No aplica        |
| <b>Resultado componente PME</b>                                  |           | <b>No aplica</b> | <b>No aplica</b> |

**Plan Anual de Adquisiciones - PAA:** En el componente Plan Anual de Adquisiciones la OAP no contó con líneas exigibles para el periodo objeto de seguimiento de acuerdo con lo observado en el reporte generado por la Subdirección Financiera y Administrativa, remitido el 14 de agosto vía correo

electrónico. En consecuencia, el componente fue configurado como ‘No aplica justificado’ y su peso base 10% fue redistribuido proporcionalmente entre los componentes aplicables: PAI y Gestión del riesgo

Tabla 7. Resultado componente Plan Anual de Adquisiciones – segundo trimestre 2026

| Línea PAA T2                                                                 | Resultado | Peso             | Aporte           |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| No se identificaron líneas PAA exigibles para la OAP en el segundo trimestre | No aplica | No aplica        | No aplica        |
| <b>Resultado componente PAA</b>                                              |           | <b>No aplica</b> | <b>No aplica</b> |

## 4.2 Conclusión segundo trimestre – T2

El resultado del segundo trimestre de 2026 para la Oficina Asesora de Planeación se clasifica como “Sobresaliente”, con una calificación final de 100,00 puntos. Este resultado se sustenta en el cumplimiento de los componentes aplicables: Plan de Acción Institucional - PAI y Gestión del riesgo, ambos con resultado de 100,00 puntos. Los componentes Plan de Mejoramiento Externo - PME y Plan Anual de Adquisiciones - PAA fueron configurados como “No aplica justificado”, al no identificarse acciones de mejoramiento ni líneas de adquisición exigibles para la dependencia durante el periodo evaluado, razón por la cual sus pesos fueron redistribuidos proporcionalmente conforme a la metodología aprobada.

Frente al primer trimestre, la OAP mantiene el resultado de 100,00 puntos, por lo que el promedio acumulado de la vigencia, con dos trimestres evaluados, se ubica en 100,00 puntos. El resultado refleja cumplimiento del componente PAI, monitoreo oportuno y con calidad de los riesgos activos, y ausencia de materializaciones durante el segundo trimestre.

## 5 Recomendaciones de seguimiento

- Se invita a la Oficina Asesora de Planeación a mantener la trazabilidad de los soportes en SVE para el reporte mensual del PAI, conservar la disciplina en el monitoreo oportuno de los riesgos activos y asegurar la disponibilidad de evidencias verificables para los siguientes cortes de la vigencia.

| Actividad       | Nombre                        | Cargo                     | Dependencia                | Firma                                                                                 |
|-----------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Revisó y aprobó | Saúl Díaz Ladino              | Jefe de Oficina           | Oficina de Control Interno |  |
| Proyectó        | Angela Patricia Cortés Aldana | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |  |



FORMATO COMUNICACIONES INTERNAS

CÓDIGO: FOR-APO-GDO-024

VERSIÓN: 002

## FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

### REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Subdirección Jurídica  
Resultados T1 y T2  
Vigencia 2026

Documento elaborado con base en los datos registrados en el Instrumento de Evaluación de la Gestión por Dependencias al corte del segundo trimestre 2026.

#### 1 Datos generales de la evaluación

| Campo                         | Información             |
|-------------------------------|-------------------------|
| Dependencia evaluada          | Subdirección Jurídica   |
| Código dependencia            | SJ                      |
| Jefe o responsable            | Ana María Cortés Tamayo |
| Vigencia                      | 2026                    |
| Trimestres evaluados          | 1 y 2                   |
| Trimestres pendientes         | 2                       |
| Resultado anual consolidado   | Pendiente               |
| Promedio acumulado a la fecha | 100.00                  |
| Clasificación anual           | Pendiente               |

#### 2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP. La Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo evalúa cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

| Componente           | Peso base | Fuente principal                                    |
|----------------------|-----------|-----------------------------------------------------|
| Cumplimiento del PAI | 40%       | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD |
| Gestión del riesgo   | 30%       | SVE e informe trimestral OCI de riesgos             |

|                              |     |                                                       |
|------------------------------|-----|-------------------------------------------------------|
| Plan de Mejoramiento Externo | 20% | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del PAA            | 10% | PAA oficial y base contractual                        |

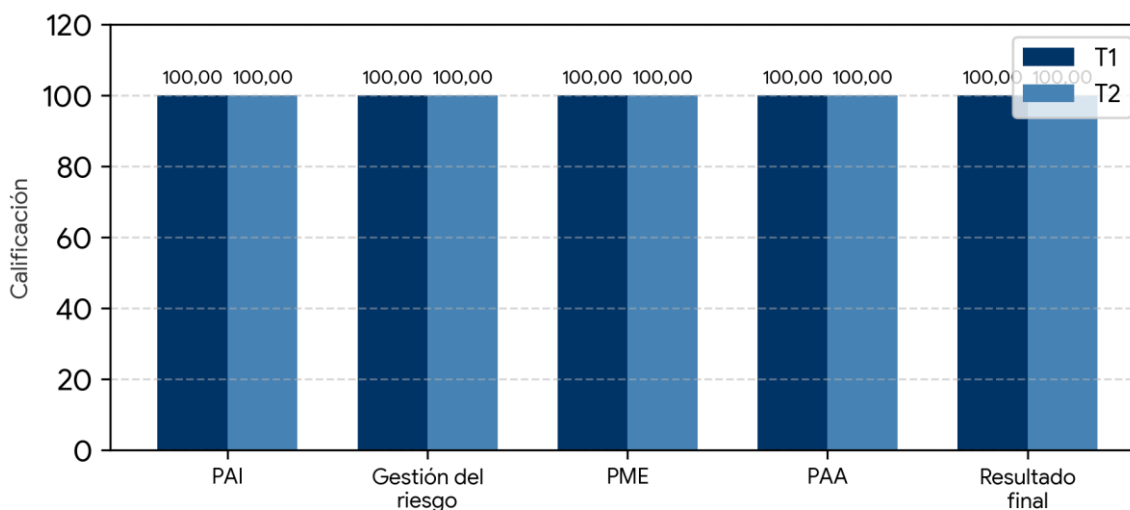
### 3 Resumen ejecutivo de resultados

Con base en los datos registrados para la evaluación, la Subdirección Jurídica obtuvo un resultado de 100,00 puntos en T1 y de 100,00 puntos en T2, ambos clasificados como "Sobresaliente". El promedio acumulado preliminar a la fecha, con dos trimestres evaluados, es de 100,00 puntos. Este resultado no corresponde a calificación anual definitiva, debido a que T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

| Trimestre | PAI       | Riesgos   | PME       | PAA       | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|----------------|
| T1        | 100       | 100       | 100       | 100       | 100             | Sobresaliente  |
| T2        | 100       | 100       | 100       | 100       | 100             | Sobresaliente  |
| T3        | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente       | Pendiente      |
| T4        | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente       | Pendiente      |

\*Conforme al numeral "8.5 Rangos de clasificación de resultados" de la metodología

Gráfico 1. Comparativo de resultados por componente T1 - T2



### Resultado del segundo trimestre - T2

En el segundo trimestre, todos los componentes fueron configurados como "Aplica". El resultado final trimestral fue 100,00 con clasificación "Sobresaliente". No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación.

| Componente         | Resultado | Peso aplicado | Aporte | Clasificación / lectura |
|--------------------|-----------|---------------|--------|-------------------------|
| PAI                | 100       | 40,00%        | 40.00  | Sobresaliente           |
| Gestión del riesgo | 100       | 30,00%        | 30,00  | Sobresaliente           |
| PME                | 100       | 20,00%        | 20,00  | Sobresaliente           |
| PAA                | 100       | 10,00%        | 10,00  | Sobresaliente           |
| Resultado final    |           |               | 100,00 |                         |

### 3.1 Análisis por componente segundo trimestre - T2

**Plan de Acción Institucional - PAI:** El componente PAI obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. De acuerdo con la información registrada en el instrumento, la Subdirección Jurídica contó con ocho (8) actividades exigibles durante el periodo evaluado, las cuales fueron reportadas oportunamente y contaron con evidencia suficiente en SVE.

Para este período, la dependencia no contó con metas de inversión/PDD aplicables, por lo cual el componente PAI se calculó con los subcriterios A, B y C, aplicando los pesos internos de 60%, 20% y 20%, respectivamente.

| Subcriterio PAI T1                                  | Resultado | Peso        | Aporte        |
|-----------------------------------------------------|-----------|-------------|---------------|
| A. Avance verificable de actividades PAI            | 100.00    | 60%         | 60,00         |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual     | 100.00    | 20%         | 20,00         |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | 100.00    | 20%         | 20.00         |
| D. Metas PDD / inversión                            | No aplica | No aplica   | No aplica     |
| <b>Resultado componente PAI</b>                     |           | <b>100%</b> | <b>100.00</b> |

**Gestión del riesgo:** El componente Gestión del riesgo tanto en primer trimestre como el segundo trimestre se obtuvo un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. De acuerdo con la información registrada, la Subdirección Jurídica contó con 11 riesgos activos al corte del 30 de junio de 2026, todos con monitoreo trimestral registrado oportunamente en SVE y con calidad de monitoreo calificada como “Cumple”. En consecuencia, los subcriterios A. Monitoreo oportuno de riesgos activos y B. Calidad del monitoreo de riesgos obtuvieron 100,00 puntos cada uno. Así mismo, no se identificaron materializaciones de riesgos durante el trimestre evaluado, por lo cual el subcriterio C. Gestión frente a riesgos materializados obtuvo 100,00 puntos. Con base en lo anterior, el componente alcanzó un resultado consolidado de 100,00 puntos.

| Subcriterio Gestión del riesgo T1              | Resultado | Peso        | Aporte        |
|------------------------------------------------|-----------|-------------|---------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos       | 100,00    | 40%         | 40,00         |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos            | 100,00    | 40%         | 40,00         |
| C. Gestión frente a riesgos materializados     | 100,00    | 20%         | 20,00         |
| <b>Resultado componente Gestión del riesgo</b> |           | <b>100%</b> | <b>100,00</b> |

**Plan de Mejoramiento Externo - PME:** El componente Plan de Mejoramiento Externo obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación "Sobresaliente". Para el periodo evaluado se verificaron las acciones exigibles al corte del 30 de junio de 2026 asociadas a la Subdirección Jurídica, las cuales contaron con avance verificable, reporte actualizado en SVE y seguimiento OCI sin observaciones críticas. Las acciones con programación posterior al corte no fueron consideradas exigibles para efectos de la calificación del trimestre.

| Subcriterio PME T1                                               | Resultado | Peso        | Aporte        |
|------------------------------------------------------------------|-----------|-------------|---------------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles       | 100,00    | 50%         | 50,00         |
| B. Reporte actualizado en SVE                                    | 100,00    | 20%         | 20,00         |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | 100,00    | 30%         | 30,00         |
| <b>Resultado componente PME</b>                                  |           | <b>100%</b> | <b>100,00</b> |

**Plan Anual de Adquisiciones - PAA:** El componente Plan Anual de Adquisiciones - PAA obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación "Sobresaliente". De acuerdo con la información registrada, durante el periodo abril-junio se verificó la ejecución oportuna de las líneas PAA exigibles asociadas a la Subdirección Jurídica, con trazabilidad entre la necesidad programada, la dependencia responsable y la contratación asociada. No se identificaron líneas parcialmente ejecutadas, no oportunas o no ejecutadas al corte del trimestre.

| Línea PAA T1                                   | Resultado | Peso        | Aporte         |
|------------------------------------------------|-----------|-------------|----------------|
| PAA-SJ-001 – 11 línea Ejecutadas oportunamente | 100,00    | 100%        | 100            |
| <b>Resultado componente PAA</b>                |           | <b>100%</b> | <b>100,00.</b> |

### 3.2 Conclusión segundo trimestre - T2

El resultado del segundo trimestre de 2026 para la Subdirección Jurídica se clasifica como "Sobresaliente", con una calificación final de 100,00 puntos. Este resultado se sustenta en el cumplimiento de los cuatro componentes evaluados: Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Plan Anual de Adquisiciones - PAA, todos con resultado de 100,00 puntos.

Frente al primer trimestre, la Subdirección Jurídica mantiene el resultado de 100,00 puntos, por lo que el promedio acumulado de la vigencia, con dos trimestres evaluados, se ubica en 100,00 puntos. El resultado refleja cumplimiento verificable de las actividades del PAI, oportunidad del reporte mensual, suficiencia de evidencias registradas en SVE, monitoreo oportuno y con calidad de los riesgos activos, ausencia de materializaciones, cumplimiento de las acciones exigibles del PME al corte evaluado y ejecución oportuna de las líneas exigibles del PAA.

### 4 Recomendaciones de seguimiento

Este seguimiento no tiene lugar a recomendaciones.

| Actividad       | Nombre           | Cargo                     | Dependencia                | Firma                                                                                 |
|-----------------|------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Revisó y aprobó | Saul Díaz Ladino | Jefe de Oficina           | Oficina de Control Interno |  |
| Proyectó        | Eliana López R.  | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |  |

## FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

### REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Oficina de Control Disciplinario Interno

Vigencia 2026

Resultados T1 y T2

Documento elaborado con base en los datos registrados en el Instrumento de Evaluación de la Gestión por Dependencias a corte segundo trimestre 2026

#### 1 Datos generales de la evaluación

| Campo                         | Información                                  |
|-------------------------------|----------------------------------------------|
| Dependencia evaluada          | Oficina de Control Disciplinario Interno (E) |
| Código dependencia            | OCDI                                         |
| Jefe o responsable            | Margarita Aguilar Barragan                   |
| Vigencia                      | 2026                                         |
| Trimestres evaluados          | 1 y 2                                        |
| Trimestres pendientes         | 2                                            |
| Resultado anual consolidado   | Pendiente                                    |
| Promedio acumulado a la fecha | 100.00                                       |
| Clasificación anual           | Pendiente                                    |

#### 2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP. La Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo evalúa cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

| Componente                   | Peso base | Fuente principal                                      |
|------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------|
| Cumplimiento del PAI         | 40%       | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD   |
| Gestión del riesgo           | 30%       | SVE e informe trimestral OCI de riesgos               |
| Plan de Mejoramiento Externo | 20%       | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |

|                   |     |                                |
|-------------------|-----|--------------------------------|
| Ejecución del PAA | 10% | PAA oficial y base contractual |
|-------------------|-----|--------------------------------|

### 3 Resumen ejecutivo de resultados

Con base en los datos registrados para la evaluación, la Oficina de Control Disciplinario Interno - OCDI obtuvo un resultado de 100,00 puntos en T1 y de 100,00 puntos en T2, ambos clasificados como "Sobresaliente". El promedio acumulado preliminar a la fecha, con dos trimestres evaluados, con 100,00 puntos. Este resultado no corresponde a calificación anual definitiva, debido a que T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

| Trimestre | PAI       | Riesgos   | PME       | PAA       | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|----------------|
| T1        | No aplica | 100       | No aplica | 100       | 100             | Sobresaliente  |
| T2        | No aplica | 100       | No aplica | No aplica | 100             | Sobresaliente  |
| T3        | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente       | Pendiente      |
| T4        | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente | Pendiente       | Pendiente      |

\*Conforme al numeral "8.5 Rangos de clasificación de resultados" de la metodología

Tabla 1. Evolución de resultados por componente

| Componente         | T1     | T2        |
|--------------------|--------|-----------|
| Gestión del riesgo | 100,00 | 100,00    |
| PAA                | 100,00 | No aplica |
| Resultado final    | 100,00 | 100,00    |

Nota: El PAI y el PME fueron configurados como "No aplica justificado" en T1 y T2. El PAA aplicó en T1 y fue configurado como "No aplica justificado" en T2; por tanto, no debe graficarse como cero ni como cien para el segundo trimestre.

### 4. Resultado del Segundo Trimestre (T2)

Para el segundo trimestre, los componentes Plan de Acción Institucional (PAI), Plan de Mejoramiento Externo (PME) y Plan Anual de Adquisiciones (PAA) fueron configurados como "No aplica justificado", al no identificarse universo evaluable asignado a la OCDI. En consecuencia, el peso fue redistribuido totalmente al componente Gestión del riesgo:

| Componente         | Resultado | Peso aplicado | Aporte    | Clasificación / lectura |
|--------------------|-----------|---------------|-----------|-------------------------|
| PAI                | No aplica | No aplica     | No aplica | No aplica justificado   |
| Gestión del riesgo | 100,00    | 100,00%       | 100,00    | Sobresaliente           |
| PME                | No aplica | No aplica     | No aplica | No aplica justificado   |
| PAA                | No aplica | No aplica     | No aplica | No aplica justificado   |
| Resultado final    |           | 100%          | 100,00    | Sobresaliente           |

## Comparativo y lectura de resultados T1 - T2

| Componente         | T1        | T2        | Lectura                                       |
|--------------------|-----------|-----------|-----------------------------------------------|
| PAI                | No aplica | No aplica | Sin universo evaluable en los dos trimestres. |
| Gestión del riesgo | 100,00    | 100,00    | Se mantiene resultado sobresaliente.          |
| PME                | No aplica | No aplica | Sin acciones exigibles en los dos trimestres. |
| PAA                | 100,00    | No aplica | Aplicó en T1; no tuvo líneas exigibles en T2. |
| Resultado final    | 100,00    | 100,00    | Se mantiene resultado sobresaliente           |

### 3.1 Análisis por componente trimestre – T1 y T2

**Plan de Acción Institucional - PAI:** Configurado como 'No aplica justificado' para ambos trimestres al no identificarse actividades ni metas del PDD/Inversión exigibles asignadas a la Oficina de Control Disciplinario Interno según las fuentes oficiales (SVE / SEGPLAN). En consecuencia, no existió universo evaluable para este componente y su peso base fue redistribuido proporcionalmente entre los componentes aplicables, de acuerdo con la metodología aprobada.

| Subcriterio PAI T1                                  | Resultado | Peso      | Aporte    |
|-----------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| A. Avance verificable de actividades PAI            | No aplica | No aplica | No aplica |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual     | No aplica | No aplica | No aplica |
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | No aplica | No aplica | No aplica |
| D. Metas PDD / inversión                            | No aplica | No aplica | No aplica |
| <b>Resultado componente PAI</b>                     | No aplica | No aplica | No aplica |

**Gestión del riesgo:** La OCDI mantuvo activo el riesgo 'Vencimiento de términos de las actuaciones disciplinarias'. Tanto en T1 como en T2 se realizó el monitoreo trimestral de manera oportuna y con calidad calificada como 'Cumple'. No se registraron materializaciones del riesgo en ninguno de los dos periodos. Con base en lo anterior, el componente alcanzó un resultado consolidado de 100,00 puntos.

| Subcriterio Gestión del riesgo T1        | Resultado | Peso | Aporte |
|------------------------------------------|-----------|------|--------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos | 100,00    | 40%  | 40,00  |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos      | 100,00    | 40%  | 40,00  |

|                                                |        |             |               |
|------------------------------------------------|--------|-------------|---------------|
| C. Gestión frente a riesgos materializados     | 100,00 | 20%         | 20,00         |
| <b>Resultado componente Gestión del riesgo</b> |        | <b>100%</b> | <b>100,00</b> |

**Plan de Mejoramiento Externo - PME:** El componente Plan de Mejoramiento Externo fue configurado como “No aplica justificado” para el primer y segundo trimestre de 2026, debido a que no se identificaron acciones exigibles asociadas a la Oficina de Control Disciplinario Interno durante el periodo evaluado, conforme al seguimiento realizado al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá. En consecuencia, no existió universo evaluable para este componente en T1, por lo cual su peso base fue redistribuido proporcionalmente entre los componentes aplicables, de acuerdo con la metodología aprobada.

| Subcriterio PME T1                                               | Resultado | Peso      | Aporte    |
|------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles       | No aplica | No aplica | No aplica |
| B. Reporte actualizado en SVE                                    | No aplica | No aplica | No aplica |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | No aplica | No aplica | No aplica |
| <b>Resultado componente PME</b>                                  | No aplica | No aplica | No aplica |

**Plan Anual de Adquisiciones - PAA:** El componente Plan Anual de Adquisiciones obtuvo un puntaje de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. Durante el primer trimestre de 2026, la Oficina de Control Disciplinario Interno registró la ejecución oportuna de la línea PAA exigible OCDI-158-2026 (Contrato No. 156-2026), guardando estricta correspondencia con la necesidad programada y la dependencia responsable. Para el segundo trimestre, no se registraron líneas exigibles ni ejecución contractual a cargo de la OCDI, cumpliendo con la programación establecida. En consecuencia, el componente PAA continúa con los 100,00 puntos.

| Línea PAA T1                            | Resultado | Peso        | Aporte         |
|-----------------------------------------|-----------|-------------|----------------|
| PAA-OCDI -001 - Ejecutada oportunamente | 100,00    | 100%        | 100            |
| <b>Resultado componente PAA</b>         |           | <b>100%</b> | <b>100,00.</b> |

### 3.2 Conclusión al corte del segundo trimestre

El resultado del segundo trimestre de 2026 para la Oficina de Control Disciplinario Interno se clasifica como "Sobresaliente", con una calificación final de 100,00 puntos. Este resultado se sustenta en el componente Gestión del riesgo, el cual

obtuvo 100,00 puntos por el monitoreo oportuno y con calidad del riesgo activo "Vencimiento de términos de las actuaciones disciplinarias", así como por la ausencia de materializaciones durante el periodo evaluado.

Los componentes Plan de Acción Institucional - PAI, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Plan Anual de Adquisiciones - PAA fueron configurados como "No aplica justificado" para el segundo trimestre, al no identificarse universo evaluable para la dependencia en dichos componentes. En consecuencia, sus pesos fueron redistribuidos conforme a la metodología aprobada.

Frente al primer trimestre, la OCDI mantiene el resultado de 100,00 puntos, por lo que el promedio acumulado de la vigencia, con dos trimestres evaluados, se ubica en 100,00 puntos. Para el primer trimestre, el componente PAA aplicó y obtuvo 100,00 puntos; para el segundo trimestre no se identificaron líneas exigibles a cargo de la dependencia.

## 5. Recomendaciones de seguimiento

Este seguimiento no tiene lugar a recomendaciones.

| Actividad       | Nombre           | Cargo                     | Dependencia                | Firma                                                                                 |
|-----------------|------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Revisó y aprobó | Saul Díaz Ladino | Jefe de Oficina           | Oficina de Control Interno |  |
| Proyectó        | Eliana López R.  | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |  |

# FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, PENSIONES Y CESANTÍAS - FONCEP

## REPORTE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Dirección General - Comunicaciones y Servicio al Ciudadano  
Vigencia 2026  
Resultados T1 y T2

Documento elaborado con base en los datos registrados en el Instrumento de Evaluación de la Gestión por Dependencias al corte del segundo trimestre 2026

### 1 Datos generales de la evaluación

| Campo                         | Información                                                          |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Dependencia evaluada          | Dirección General- Asesora de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano |
| Código dependencia            | DG- CSC                                                              |
| Jefe o responsable            | Andrea Marcela Rincón Caicedo (E) / Andrea Mayerly Rios Lagos        |
| Vigencia                      | 2026                                                                 |
| Trimestres evaluados          | 1 y 2                                                                |
| Trimestres pendientes         | 2                                                                    |
| Resultado anual consolidado   | Pendiente                                                            |
| Promedio acumulado a la fecha | <b>98.13</b>                                                         |
| Clasificación anual           | Pendiente                                                            |

### 2 Marco de referencia metodológico

La evaluación se sustenta en la Ley 909 de 2004, artículo 39; la Ley 87 de 1993, artículos 9, 12 y 13; el Decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.8.1.3 y 2.2.21.5.3; el Decreto 1499 de 2017, y la Circular Externa 100-010 de 2025 DAPRE-DAFP. La Oficina de Control Interno actúa como tercera línea de defensa y evaluador independiente, sin sustituir las responsabilidades de ejecución, autocontrol y reporte de las dependencias evaluadas.

El modelo evalúa cuatro componentes: Cumplimiento del Plan de Acción Institucional - PAI, Gestión del riesgo, Plan de Mejoramiento Externo - PME y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA. Cada componente se califica en escala de 0 a 100 y se integra en el consolidado trimestral con la ponderación definida en la metodología.

| Componente           | Peso base | Fuente principal                                    |
|----------------------|-----------|-----------------------------------------------------|
| Cumplimiento del PAI | 40%       | SVE y SEGPLAN cuando existan metas de inversión/PDD |
| Gestión del riesgo   | 30%       | SVE e informe trimestral OCI de riesgos             |

|                              |     |                                                       |
|------------------------------|-----|-------------------------------------------------------|
| Plan de Mejoramiento Externo | 20% | SVE e informe trimestral OCI del plan de mejoramiento |
| Ejecución del PAA            | 10% | PAA oficial y base contractual                        |

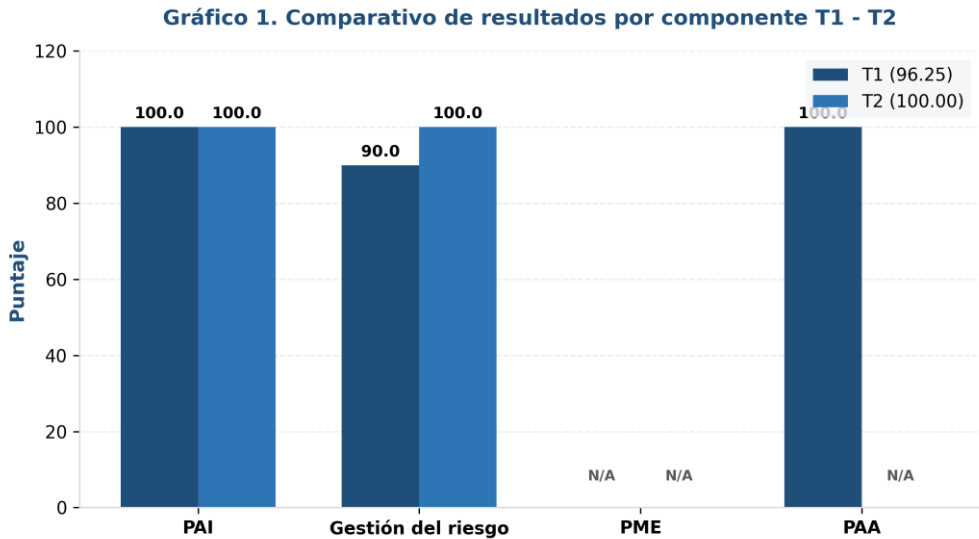
### 3 Resumen ejecutivo de resultados

Con base en los datos registrados en el instrumento, la Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano obtuvo un resultado de **98.13 puntos** acumulados entre el primer y segundo trimestre de 2026, clasificado como “Sobresaliente”. Este resultado no corresponde a la calificación anual definitiva, debido a que T3 y T4 permanecen pendientes de evaluación.

| Trimestre | PAI       | Riesgos   | PME                   | PAA                   | Resultado final | Clasificación* |
|-----------|-----------|-----------|-----------------------|-----------------------|-----------------|----------------|
| T1        | 100,00    | 90,00     | No aplica justificado | 100,00                | 96,25           | Sobresaliente  |
| T2        | 100,00    | 100,00    | No aplica justificado | No aplica justificado | 100,00          | Sobresaliente  |
| T3        | Pendiente | Pendiente | Pendiente             | Pendiente             | Pendiente       | Pendiente      |
| T4        | Pendiente | Pendiente | Pendiente             | Pendiente             | Pendiente       | Pendiente      |

\*Conforme al numeral “8.5 Rangos de clasificación de resultados” de la metodología

Gráfico 1. Evolución de resultados por componente



### Resultados evidenciados

Los componentes PAI y Gestión del riesgo fueron configurados como “Aplica”. Los componentes Plan de Mejoramiento Externo - PME y Plan Anual de Adquisiciones

- PAA fueron configurados como “No aplica justificado”, al no identificarse acciones exigibles ni líneas PAA programadas para ejecutar asociadas a la dependencia durante el segundo trimestre evaluado.

En consecuencia, los pesos base del PME y PAA fueron redistribuidos proporcionalmente entre los componentes aplicables (PAI: 57,14% y Gestión del riesgo: 42,86%). El resultado final del segundo trimestre fue 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. No se identificaron alertas de consistencia metodológica en la hoja de consolidación.

| Componente         | Resultado | Peso aplicado | Aporte    | Clasificación / lectura |
|--------------------|-----------|---------------|-----------|-------------------------|
| PAI                | 100,00    | 57,14%        | 57,14     | Sobresaliente           |
| Gestión del riesgo | 100,00    | 42,86%        | 42,86     | Sobresaliente           |
| PME                | No aplica | No aplica     | No aplica | No aplica justificado   |
| PAA                | No aplica | No aplica     | No aplica | No aplica justificado   |
| Resultado final    | -         | 100%          | 100,00    | Sobresaliente           |

### 3.1 Análisis por componente

El componente Plan de Acción Institucional obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. De acuerdo con la información registrada en el instrumento, la Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano contó con 14 actividades exigibles durante el periodo evaluado, distribuidas así: 4 culminadas en el mes de abril y 10 culminadas en el mes de junio. Las actividades fueron reportadas oportunamente, contó con validación cuando aplicaba y evidencia suficiente en SVE, por lo cual los subcriterios A, B y C obtuvieron 100,00 puntos.

Así mismo, frente al subcriterio D, correspondiente a metas PDD/inversión asociadas al Proyecto de inversión 8030, se evidenció que el área de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano participó con 4 líneas del PAA programando un avance física de 40.38 % y al corte del segundo trimestre 2026, logró presentar avance de 40.38 acumulado programado para la fecha conforme a las metas del periodo, obteniendo 100,00 puntos. Se evidenció que todas las actividades fueron reportadas oportunamente y con evidencia suficiente, cobertura del 100%, para lo cual el subcriterio de disciplina y oportunidad del reporte mensual obtuvo 100,00 puntos.

| Subcriterio PAI T1                              | Resultado | Peso | Aporte |
|-------------------------------------------------|-----------|------|--------|
| A. Avance verificable de actividades PAI        | 100,00    | 45%  | 45,00  |
| B. Disciplina y oportunidad del reporte mensual | 100,00    | 15%  | 15,00  |

|                                                     |        |             |               |
|-----------------------------------------------------|--------|-------------|---------------|
| C. Evidencia suficiente sobre actividades revisadas | 100,00 | 20%         | 20,00         |
| D. Metas PDD / inversión                            | 100,00 | 20%         | 20,00         |
| <b>Resultado componente PAI</b>                     | -      | <b>100%</b> | <b>100,00</b> |

Se evidenció que todas las actividades fueron reportadas oportunamente y con evidencia suficiente, cobertura del 100%, para lo cual el subcriterio de disciplina y oportunidad del reporte mensual obtuvo 100,00 puntos.

**Gestión del riesgo:** El componente Gestión del riesgo obtuvo en el segundo trimestre un resultado de 100,00 puntos, con clasificación “Sobresaliente”. De acuerdo con la información registrada en el instrumento, la dependencia contó con riesgos activos con monitoreo oportuno y calidad de monitoreo verificada, razón por la cual los subcriterios A. Monitoreo oportuno de riesgos activos y B. Calidad del monitoreo de riesgos obtuvieron 100,00 puntos cada uno. El subcriterio C obtuvo 100,00 puntos, frente al cual se evidenció gestión en aras de mantener los riesgos identificados controlados. En consecuencia, el componente alcanzó un resultado consolidado de 100,00 puntos.

| Subcriterio Gestión del riesgo T1              | Resultado | Peso        | Aporte        |
|------------------------------------------------|-----------|-------------|---------------|
| A. Monitoreo oportuno de riesgos activos       | 100,00    | 40%         | 40,00         |
| B. Calidad del monitoreo de riesgos            | 100,00    | 40%         | 40,00         |
| C. Gestión frente a riesgos materializados     | 90,00     | 20%         | 20,00         |
| <b>Resultado componente Gestión del riesgo</b> |           | <b>100%</b> | <b>100,00</b> |

**Plan de Mejoramiento Externo - PME:** El componente Plan de Mejoramiento Externo fue configurado como “No aplica justificado” para el segundo trimestre de la vigencia 2026, teniendo en cuenta que al término de este corte la Dirección\_ y Comunicaciones y Servicio al Ciudadano no fueron objeto de hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá.

| Subcriterio PME T1                                               | Resultado | Peso | Aporte    |
|------------------------------------------------------------------|-----------|------|-----------|
| A. Avance o cumplimiento verificable de acciones exigibles       | No aplica | 50%  | No aplica |
| B. Reporte actualizado en SVE                                    | No aplica | 20%  | No aplica |
| C. Seguimiento OCI sobre cumplimiento y efectividad de la acción | No aplica | 30%  | No aplica |

|                          |           |           |           |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Resultado componente PME | No aplica | No aplica | No aplica |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|

**Plan Anual de Adquisiciones - PAA:** Se evidenció que para el corte del segundo semestre la Dirección General- Comunicaciones y Servicio al Ciudadano, no registró en el PAA líneas programadas para ejecutar. Por lo tanto este componente Plan Anual de Adquisiciones fue configurado como “No aplica justificado”.

| Línea PAA T1                             | Resultado | Peso      | Aporte    |
|------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| PAA-DG-CSC-001 - Ejecutada oportunamente | No aplica | No aplica | No aplica |
| Resultado componente PAA                 | No aplica | No aplica | No aplica |

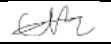
### 3.2 Conclusión segundo trimestre - T2

El resultado del segundo trimestre de 2026 para la Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano se clasifica como “Sobresaliente”, con una calificación final de 100,00 puntos. Este resultado se sustenta en el cumplimiento de los componentes aplicables: Plan de Acción Institucional - PAI y Gestión del riesgo. Los componentes Plan de Mejoramiento Externo - PME y Plan Anual de Adquisiciones - PAA fueron configurados como “No aplica justificado”, al no identificarse acciones de mejoramiento ni líneas PAA exigibles para la dependencia durante el periodo evaluado, razón por la cual sus pesos fueron redistribuidos proporcionalmente conforme a la metodología aprobada.

Frente al primer trimestre, la dependencia presenta una mejora frente al resultado T1 de 96,25 puntos. El promedio acumulado recalculado alcanza 98,13 puntos, manteniendo una clasificación proyectada “Sobresaliente”.

### 4 Recomendaciones de seguimiento

Este seguimiento no tiene lugar a recomendaciones.

| Actividad       | Nombre           | Cargo                     | Dependencia                | Firma                                                                                 |
|-----------------|------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Revisó y aprobó | Saul Díaz Ladino | Jefe de Oficina           | Oficina de Control Interno |  |
| Proyectó        | Elíana López R.  | Contratista Especializado | Oficina de Control Interno |  |